

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 31/01/2018

ACTIVO			PASIVO		
	ENERO	INICIAL		ENERO	INICIAL
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	15,846.12	1,829,445.83	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	10,834,194.80	9,871,390.21
1112 BANCOS/TESORERIA	15,846.12	1,829,445.83	2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,349,986.15	2,343,705.58
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	9,915,174.04	10,956,819.85	2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	749,044.60	793,718.79
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	403,299.00	403,299.01	2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	7,735,146.13	6,733,947.92
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,511,875.04	10,553,520.84	2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	17.92	17.92
ALMACEN	462,998.68	999,897.86	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	10,834,194.80	9,871,390.21
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	462,998.68	999,897.86			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	10,394,018.84	13,786,163.54	PASIVO NO CIRCULANTE		
ACTIVO NO CIRCULANTE			PROVISIONES A LARGO PLAZO	1,981,356.17	1,981,356.17
BIENES INMUEBLES	65,004,523.40	65,004,523.40	2263 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	1,981,356.17	1,981,356.17
1231 TERRENOS	28,272,271.40	28,272,271.40	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	1,981,356.17	1,981,356.17
1232 EDIFICIOS	36,732,252.00	36,732,252.00	TOTAL PASIVO	12,815,550.97	11,852,746.38
BIENES MUEBLES	29,499,507.46	29,499,507.46			
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	13,277,729.76	13,277,729.76	HACIENDA		
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,296,749.71	2,296,749.71			
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,112,657.32	11,112,657.32	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,630,830.67	2,630,830.67	NO EXISTE(CATALOGO PARA 3111)	89,782,804.46	89,782,804.46
1249 OTROS BIENES MUEBLES	181,540.00	181,540.00	311 APORTACIONES	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	55,123.44	55,123.44	3111 PATRIMONIOS DEL ESTADO	89,782,804.46	89,782,804.46
1251 SOFTWARE	55,123.44	55,123.44	TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	89,782,804.46	89,782,804.46
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES	-19,208,071.25	-19,208,071.25	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES	-19,208,071.25	-19,208,071.25	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-3,628,420.27	0.00
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	75,351,083.05	75,351,083.05	3211 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-3,628,420.27	0.00
TOTAL ACTIVO	85,745,101.89	89,137,246.59	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,292,201.15	3,292,201.15
			3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,292,201.15	3,292,201.15
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-726,529.02	0.00
			3251 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-726,529.02	0.00
			CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-15,790,505.40	-15,790,505.40
			3270 CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-15,790,505.40	-15,790,505.40
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-16,853,253.54	-12,498,304.25
			TOTAL HACIENDA	72,929,550.92	77,284,500.21
			TOTAL PASIVO Y HACIENDA	85,745,101.89	89,137,246.59

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE ACTIVIDADES MENSUAL Y ACUMULADO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

	ENERO	A ENERO
INGRESOS DE GESTION		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
4173 INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	275,696.00	275,696.00
TOTAL INGRESOS DE GESTION	275,696.00	275,696.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
4213 CONVENIOS	938,680.73	938,680.73
TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	938,680.73	938,680.73
OTROS INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
4312 INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS Y OTROS	816.14	816.14
OTROS INGRESOS		
4349 OTROS INGRESOS VARIOS	0.16	0.16
TOTAL OTROS INGRESOS	816.30	816.30
TOTAL INGRESOS	1,215,193.03	1,215,193.03

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

	ENERO	A ENERO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES		
5111 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,118,780.20	3,118,780.20
5113 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,304,256.59	1,304,256.59
5115 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	124,488.78	124,488.78
5116 PREVISIONES	81,568.84	81,568.84
MATERIALES Y SUMINISTROS		
5126 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	126,000.00	126,000.00
SERVICIOS GENERALES		
5131 SERVICIOS BASICOS	49,878.79	49,878.79
5133 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	205.00	205.00
5134 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,341.04	25,341.04
5135 SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8,273.19	8,273.19
5139 OTROS SERVICIOS GENERALES	4,820.87	4,820.87
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,843,613.30	4,843,613.30
TOTAL GASTOS	4,843,613.30	4,843,613.30
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO:		-3,628,420.27

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 31/01/2018

ACTIVO	Origen	Aplicacion	
ACTIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES			
1112 BANCOS/TESORERIA	1,813,599.71	0.00	
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,813,599.71	0.00	
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,041,645.81	0.00	
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.01	0.00	
ALMACEN	1,041,645.80	0.00	
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	536,899.18	0.00	
	536,899.18	0.00	
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,392,144.70	0.00	
ACTIVO NO CIRCULANTE			
BIENES INMUEBLES			
1231 TERRENOS	0.00	0.00	
1232 EDIFICIOS	0.00	0.00	
BIENES MUEBLES			
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	
1249 OTROS BIENES MUEBLES	0.00	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES			
1251 SOFTWARE	0.00	0.00	
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES			
1261 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INMUEBLES	0.00	0.00	
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	
TOTAL ACTIVO	3,392,144.70	0.00	
		RESULTADO	3,392,144.70
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
2111 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,007,478.78	44,674.19	
2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,280.57	0.00	
2117 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	44,674.19	
2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,001,198.21	0.00	
	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1,007,478.78	44,674.19	
PASIVO NO CIRCULANTE			
PROVISIONES A LARGO PLAZO			
2263 PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	
	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00	
TOTAL PASIVO	1,007,478.78	44,674.19	
HACIENDA			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
NO EXISTE(CATALOGO PARA 311)			
311 APORTACIONES	0.00	0.00	
3111 PATRIMONIOS DEL ESTADO	0.00	0.00	
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0.00	0.00	
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO			
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			
3211 RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	3,628,420.27	
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	3,628,420.27	
3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
3251 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	0.00	726,529.02	
	0.00	726,529.02	


INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE CAMBIO EN LA SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO ANUAL AL 31/01/2018


HACIENDA

CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	0.00	0.00	
3270 CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	0.00	0.00	
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	0.00	4,354,949.29	
TOTAL HACIENDA	0.00	4,354,949.29	
TOTAL PASIVO Y HACIENDA	1,007,478.78	4,399,623.48	
		RESULTADO	3,392,144.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O
 DIRECTORA GENERAL


 M.A. YANET HERRERA ROLDAN
 DEPTO DE CONTABILIDAD



 L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado de Ejercicio					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variación de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-3,628,420.27	0.00	-3,628,420.27
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,292,201.15	0.00	0.00	3,292,201.15
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2018	0.00	3,292,201.15	-3,628,420.27	0.00	-336,219.12
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2018					
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	-3,628,420.27	0.00	-3,628,420.27
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	3,292,201.15	0.00	0.00	3,292,201.15
Reevalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio:	0.00	3,292,201.15	-3,628,420.27	0.00	-336,219.12

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O
 DIRECTORA GENERAL

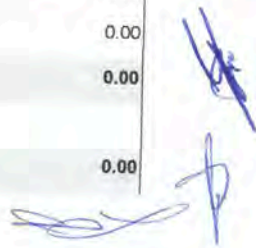

 M.A. YANET HERRERA ROLDAN
 DEPTO DE CONTABILIDAD


 L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión	2018	2017
	6,057,990.03	0.00
Origen		
Impuestos	275,696.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de tipo corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo corriente	0.00	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios producidos en Establecimientos del Gobierno	275,696.00	0.00
Otras contribuciones Causadas en Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	938,680.73	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	938,680.73	0.00
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Aplicación	4,843,613.30	0.00
Servicios Personales	4,629,094.41	0.00
Materiales y suministros	126,000.00	0.00
Servicios Generales	88,518.89	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	0.00	0.00
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos análogos	0.00	0.00
Transferencias al exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	6,057,990.03	0.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	94,504,030.86	0.00




INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

	2018	2017
Origen	0.00	0.00
Contribuciones de Capital	0.00	0.00
Ventas de activos físicos	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Aplicación	94,504,030.86	0.00
Bienes Inmuebles y muebles	94,504,030.86	0.00
Construcciones en proceso (Obra pública)	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Inversión	94,504,030.86	0.00
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	0.00	0.00
Endudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de otros Pasivos	0.00	0.00
Disminución de activos financieros	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de activos financieros	0.00	0.00
Servicios de la deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de otros pasivos	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	0.00	0.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y equivalentes al efectivo		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 LIC. LÉSVIA DEL CARMEN LEON DE LA O
 DIRECTORA GENERAL


 M.A. YANET BERRERA ROLDAN
 DEPTO DE CONTABILIDAD


 L.C.P. DIEGO RAMON PÉREZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
11 ACTIVO CIRCULANTE					
111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES					
1111 EFECTIVO	1,829,445.83	4,580,492.26	6,394,091.97	15,846.12	-1,813,599.71
1112 BANCOS/TESORERIA	1,829,445.83	4,580,492.26	6,394,091.97	0.00	0.00
1113 BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS				15,846.12	-1,813,599.71
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)				0.00	0.00
1115 FONDOS CON AFECTACION ESPECIFICA				0.00	0.00
1116 DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS				0.00	0.00
TOTALES	1,829,445.83	4,580,492.26	6,394,091.97	15,846.12	-1,813,599.71
112 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES					
1121 INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	10,956,819.85	276,418.44	1,318,064.25	9,915,174.04	-1,041,645.81
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	403,299.01	275,896.00	275,896.01	403,299.00	-0.01
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	10,553,520.84	722.44	1,042,368.24	9,511,875.04	-1,041,645.80
1124 CONTRIBUCIONES POR RECUPERAR A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1125 DEUDORES POR ANTIPOPOS DE TESORERIA A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1126 PRESTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
TOTALES	10,956,819.85	276,418.44	1,318,064.25	9,915,174.04	-1,041,645.81
113 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS					
1131 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1132 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1133 ANTIPOSO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INTANGIBLES A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1134 ANTIPOSO A CONTRATISTAS (OBRAS) A CORTO PLAZO				0.00	0.00
1139 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
114 INVENTARIOS					
1141 INVENTARIO DE MERCANCIA PARA REVENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1142 INVENTARIO DE MERCANCIAS TERMINADAS				0.00	0.00
1143 INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION				0.00	0.00
1144 INVENTARIO DE MATERIAS PRIMAS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PRODUCCION				0.00	0.00
1145 MERCANCIAS EN TRANSITO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
115 ALMACEN					
1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	999,897.86	189,629.84	726,529.02	462,998.68	-536,899.18
TOTALES	999,897.86	189,629.84	726,529.02	462,998.68	-536,899.18
116 ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES					
1161 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1162 ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS				0.00	0.00
1163 ESTIMACION POR PERDIDAS DE INVENTARIOS				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
119 OTROS ACTIVOS CIRCULANTES					
1191 VALORES EN GARANTIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
1192 OTROS BIENES EN GARANTIA (EXCLUYE DEPOSITOS DE FONDOS)				0.00	0.00
1193 BIENES MUEBLES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACION EN PAGO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA CUENTA: 11 ACTIVO CIRCULANTE					
	13,786,163.54	5,046,540.54	8,438,685.24	10,394,018.84	-3,392,144.70
12 ACTIVO NO CIRCULANTE					
121 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO					
1211 COLOCACIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1212 TITULOS Y VALORES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1213 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS				0.00	0.00
1214 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO					
1221 DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1222 DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1223 CONTRIBUCIONES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1224 PRESTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1229 OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
123 BIENES INMUEBLES					
1231 TERRENOS	65,004,523.40	0.00	0.00	65,004,523.40	0.00
1232 EDIFICIOS	28,272,271.40			28,272,271.40	0.00
1233 INFRAESTRUCTURA	36,732,252.00			36,732,252.00	0.00
1234 CONSTRUCCIONES EN PROCESO (OBRA PUBLICA)				0.00	0.00
1235 CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DOMINIO PUBLICO				0.00	0.00
1236 CONSTRUCCIONES EN PROCESO DE BIENES PROPIOS				0.00	0.00
TOTALES	65,004,523.40	0.00	0.00	65,004,523.40	0.00
124 BIENES MUEBLES					
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	29,499,507.46	0.00	0.00	29,499,507.46	0.00
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	13,277,729.76			13,277,729.76	0.00
1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2,296,749.71			2,296,749.71	0.00
1244 EQUIPO DE TRANSPORTE	11,112,657.32			11,112,657.32	0.00
1245 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD				0.00	0.00
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,630,830.67			2,630,830.67	0.00
1247 COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS				0.00	0.00
1248 ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00	0.00
1249 OTROS BIENES MUEBLES	181,540.00			181,540.00	0.00
TOTALES	29,499,507.46	0.00	0.00	29,499,507.46	0.00
125 ACTIVOS INTANGIBLES					
1251 SOFTWARE	55,123.44	0.00	0.00	55,123.44	0.00
1252 PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	55,123.44			55,123.44	0.00
1253 CONCESIONES Y FRANQUICIAS				0.00	0.00
1254 LICENCIAS				0.00	0.00
1259 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
TOTALES	55,123.44	0.00	0.00	55,123.44	0.00
126 DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES					
1261 DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLES	-19,208,071.25	0.00	0.00	-19,208,071.25	0.00
	-19,208,071.25			-19,208,071.25	0.00

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGO DE EL PERIODO 2	ABONOS DE EL PERIODO 3	SALDO FINAL 4(1+2-3)	FLUJO DE EL PERIODO (4-1)
1262 DEPRECIACION ACUMULADA MUEBLES				0.00	0.00
1263 DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				0.00	0.00
1264 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
1265 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				0.00	0.00
TOTALES	-19,208,071.25	0.00	0.00	-19,208,071.25	0.00
127 ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1271 ESTUDIOS Y PROYECTOS				0.00	0.00
1272 DERECHO SOBRE BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0.00	0.00
1273 GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1274 ANTICIPOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1275 BENEFICIOS AL RETIRO DE EMPLEADOS PAGADOS POR ADELANTADO				0.00	0.00
1279 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
128 ESTIMACIÓN POR PÉRDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1281 DETERIORO DE INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1282 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DOCUMENTOS POR COBRAS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1283 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1284 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE CONTRIBUCIONES POR COBRAR A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1285 ESTIMACIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS A LARGO PLAZO				0.00	0.00
1289 ESTIMACIONES PARA OTRAS CUENTAS INCOBRABLES POR DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
129 OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1291 BIENES EN CONCESIÓN				0.00	0.00
1292 BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO				0.00	0.00
1293 BIENES EN COMODATO				0.00	0.00
TOTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE LA CUENTA: 12 ACTIVO NO CIRCULANTE	75,351,083.05	0.00	0.00	75,351,083.05	0.00
TOTAL ACTIVO	89,137,246.59	5,046,540.54	8,438,685.24	85,745,101.89	-3,392,144.70

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE TABASCO**

**ESTADO ANALITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018**

(En Pesos Mexicanos)

CUENTA CONTABLE	Moneda en Contratacion	Institucion o Pais Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PUBLICA				
Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Interna	0.00	0.00	0.00	0.00
Instituciones de Crédito	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Externa	0.00	0.00	0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00
Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00
Arrendamiento Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos	0.00	0.00	11,852,746.38	12,815,550.97
Total Deuda y Otros Pasivos	0.00	0.00	11,852,746.38	12,815,550.97

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018

1.- EXPEDIENTE LABORAL: 4147/2013

Junta Especial Numero 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado

ACTORA: CONSUELO MARIA PEDRERO OCAÑA

Fecha en que se presentación de la Demanda: 10 de Junio de 2013

Fecha en que se Ingreso: 12 de Junio de 2013

Se señaló audiencia de conciliación, demanda y excepciones para el día 29 de Noviembre del 2013, y se encuentra pendiente de señalar nueva fecha. **Estado procesal:** Este juicio cabe hacer mención que la última actuación que tiene el expediente fue en septiembre de 2013, la cual no se llevó a efectos porque no se encontraba notificado el IFORTAB, por lo que se tenía señalada una audiencia de 2 etapas para el día 29 de noviembre de 2013, misma que no se tiene en el expediente.

- Cabe hacer mención que el último informe rendido por el anterior abogado de fecha 31 de mayo de este año, este informo que se encuentra pendiente la fecha de audiencia, por lo que estamos en la tarea de investigar en la junta si en verdad tiene fecha de audiencia o si ya se encuentra en rebeldía el IFORTAB.
- Actualmente se encuentra en archivo, por lo que la Actora, con certeza promoverá amparo por la inactividad procesal en contra de actos de la Junta Local 03.
- Hasta antes de la presente fecha no existía actividad procesal en este expediente laboral.
- Este expediente tendra una audiencia de conciliacion demanda y excepciones, a las 11:30 hrs. del día 12 de junio del año 2015.
- Este expediente tendra una audiencia de conciliacion demanda y excepciones, a las 9:00 hrs. del día 28 de septiembre del año 2015.
- Este expediente tendra una audiencia de conciliacion demanda y excepciones, a las 09:00 hrs del día 20 de enero del año 2016.
- Se dice despedida el día quince de abril del año dos mil trece, y se alega en la contestación de demanda, que trabajo por última vez el siete de marzo de dicho año (2013), que incluso intervino en el acta de entrega recepción del diecinueve de marzo de dicho año, en donde entrego el puesto de directora administrativa, y por lo tanto no hay despido alguno

- de su trabajo. Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 09:00 hrs del día 23 de mayo del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 11:30 hrs del día 22 de agosto del año 2016.
 - Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 10:30 hrs del día 01 de diciembre del año 2016.
 - Este expediente tendrá una audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, a las 9:00 horas del día 03 de marzo del año 2017.
 - Este expediente tendrá una audiencia de Conciliación, demanda y excepciones, a las 10:30 horas del día 04 de Julio del año 2017. Asimismo no se tiene notificado al demandado físico el C. Edgar Martín Pérez Avila.
 - Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, Demanda y excepciones a las 11:30 hrs del día 04 de Julio del año 2017.
 - Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, Demanda y excepciones a las 10:30 hrs del día 01 de Diciembre del año 2017.
 - **Tendrá una audiencia de Demanda y Excepciones el día 26 de ABRIL DEL 2018 a las 9:00 horas am.**

2.- EXPEDIENTE LABORAL: 1783/2010

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje

ACTORA: EDITH DELGADO VERA

Fecha de presentación de la Demanda: 13 de Abril de 2010

Fecha de Ingreso: 14 de Abril de 2010

- Se señala audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas para el **10 de Enero de 2014**, comparecieron a esta Audiencia el Lic. Guadalupe Arias y Juan Guillermo Falcón León.

En esta Audiencia el abogado de la parte actora, **objeto** la personalidad del Lic. Juan Guillermo Falcón León, toda vez que fue otorgada por la Directora General del Ifortab, Profra. Lesvia del Carmen León de la O.

- Audiencia de Inspección Ocular para el **26 de Febrero de 2014** a las 13:00 horas ofrecida por la parte actora Edith Delgado Vera, en la cual la demandada Ifortab, deberá exhibir a los actuarios las documentales que menciona en su escrito de demanda por un periodo comprendido de un año anterior a la presentación de la demanda, y en caso de que la demandada no exhiba las documentales, se le tendrán por ciertos los hechos a la parte actora.
- Se señaló audiencia de desahogo de pruebas para el día 06 de Mayo de 2014, en la cual deberán de comparecer las partes para:




- **Confesional a cargo del IFORTAB**, a través de la persona que legalmente la represente y acredite tener amplias facultades, para absolver posiciones en nombre y representación de la misma.
- Confesional a cargo de la C. Martha Victoria Andrade Alcocer, Directora del IFORTAB.
- Confesional para hechos propios a cargo de los C. Consuelo María Pedrero Ocaña y José de Jesús García Paredes.
- Testimoniales a cargo de C. Verónica Hernández Frías, Ana Isabel Pérez Hernández y Verónica Magaña Gallegos.
- Ratificación de la autenticidad, contenido y firma de la **Actora Edith Delgado Vera** consistente en los recibos de pago de la foja 140 a la 278.
- Confesional para hechos propios de la C. Edith Delgado Vera, que correrá a cargo del IFORTAB a través de su apoderado legal o legales.
- Testimonial a cargo de los CC. José Antonio Morales Castro, Zamira López Flores y Wilber Guillén Reyes.
- Con fecha 06 de mayo del año 2014, selle llevo la diligencia de desahogo de pruebas, pero por no estar notificada la parte demandada(IFORTAB), SE DIFIRIO PARA EL 11 DE JULIO DEL AÑO 2014, y de nueva cuenta no compareció el apoderado legal del IFORTAB, LIC. ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.
- Con fecha 24 de Junio del año 2014, se desahogó la diligencia de Inspección Ocular que llevaría a cabo en las instalaciones de dicha Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ofrecida por parte de mi representada, compareciendo un suscrito LIC CHRISTIAN ALEJANDRO AYALA PEREZ SALVATIERRA, junto con el Asesor externo Lic. Javier Corzo Celiz en sustitución del anterior poderdante LIC. ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ.
- Con fecha 11 de Julio del año 2014, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la continuación de desahogo de pruebas de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que no estaba notificada la parte actora, por lo que se cambió de fecha para el desahogo de fecha **27 de noviembre del año 2014** a las 9:00 am.
- Con fecha 27 de noviembre se desahogó la audiencia de **DESAHOGO DE PRUEBAS** teniendo como resultado el siguiente:



- Se logró cambiar la naturaleza de la prueba denominada CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, a TESTIMONIAL PARA HECHOS PROPIOS, que absolverían los CC. MARIA CONSUELO PEDRERO OCAÑA y JOSE JESUS GARCIA PAREDES, al acreditar que la primera ya no labora para el instituto tal y como se acreditó con la demanda laboral interpuesta por la C. MARIA CONSUELO PEDRERO OCAÑA en contra del IFORTAB, con número de Expediente 4147/2013, y del segundo con un convenio de pago ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje 03, con fecha 08 de agosto del año 2011 con Número de Convenio 8795-2011, dando la Junta Local 03 de Conciliación y Arbitraje un término de tres días, para dar el último domicilio de los mencionados en líneas anteriores, cumpliendo con dicho término legal.
- Este expediente en la audiencia de fecha 27 de noviembre del año 2014, se nos dio el término de tres días para proporcionar el domicilio de los CC. María Consuelo Pedrero Ocaña Y Jose Jesus Garcia Paredes, el cual quedó desahogado con fecha 02 de diciembre del año 2014.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistentes en la testimonial de los CC. Consuelo María Pedrero Ocaña y Jose de Jesús García Paredes, a las 9:00 am, del día 13 de Julio del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la testimonial de los CC. Consuelo Maria Pedrero Ocaña y Jose De Jesus Garcia Paredes, a las 09:00 hrs. del día 20 octubre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo de la demandada Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y confesional a cargo de la actora del presente juicio a las 09:00 hrs del día 18 de enero del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo de la demandada Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco y confesional a cargo de la actora la C. Edith Delgado Vera a las 09:00 hrs el día 17 de mayo del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la consistente en la confesional a cargo de la C. María Victoria Andrade Alcocer y confesional a cargo de la actora la C. Edith Delgado Vera, a las 09:00 hrs del día 05 de julio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la consistente en la confesional a cargo de la C. Maria Victoria Andrade Alcocer y confesional a cargo de la actora

la C. Edith Delgado Vera, a las 09.00 hrs del día 19 de agosto del año 2016.

- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito de las parte demandada el Lic. Marco Antonio Hernandez Cutiño para efectos de exhibir su dictamen pericial, a las 13:00 horas del día 25 de octubre del año 2016.
- Este expediente con fecha 30 de septiembre del año 2016, se les concedió a las partes el término legal de 3 días para efecto de formular sus alegatos. Falta que se dicte el Laudo correspondiente.
- Este expediente con fecha 28 de junio del año 2017, fue notificado del laudo de fecha 19 de mayo del año 2017 en el cual resuelven: PRIMERO: *La parte actora probó parcialmente la procedencia de sus acciones y reclamaciones, la demandada moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) probó parcialmente sus defensas y excepciones, la demandada física Martha Victoria Andrade Alcocer, probó sus defensas y excepciones. Segundo: Se absuelve a la demandada Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), de pagar y cumplir a la actora, en los incisos A) el pago de indemnización constitucional, B) Salarios Caídos, E) horas extraordinarias, F) descanso semanal, domingo 28 de julio y domingo 25 de octubre del 2009, domingo 14,21 y 28 de febrero del 2010 y 14 de marzo del año 2014, G) Descansos obligatorios de 01 de mayo del año 2005, H) pago de la cantidad de \$ 48,776.00 por concepto de indemnización conforme lo refiere la la ley Federal del Trabajo en su artículo 50 fracción I, correspondiente al período del 12 de Julio del 2004 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2010, I) prima de antigüedad proporcional correspondiente del 13 de julio del 2009 al 30 de abril del 2010, J) compensación mensual que correspondía a la cantidad de \$ 750.00, y que dejó de percibir en enero del 2009, K) pago del día del servidor el cual ascendía \$ 1,500.00, de acuerdo a lo expresado en los considerando III y V de la presente resolución. Tercero: Se condena a la demandada moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB), de pagar a la actora EDITH DELGADO VERA, las prestaciones y reclamaciones que reclama en su escrito de demanda, en los incisos: C) vacaciones, prima vacacional proporcional correspondiente del 13 de julio del 2009 al 30 de abril del 2010, D) aguinaldo proporcional correspondiente del 13 de julio del 2010, de acuerdo a lo expresado en el considerando IV de la presente resolución. Cuarto: Se absuelve a la demandada física Martha Victoria Andrade Alcocer de pagar y cumplir a la actora Edith Delgado Vera, todas y cada una de las prestaciones y reclamaciones que reclama en el escrito de demanda, de acuerdo a lo expresado en el considerando Vi de la presente resolución.....*

- Por lo que la parte actora al no estar conforme con esta resolución, podrá interponer el Amparo Directo, antes de que quede firme el laudo favorable a este Instituto.

3 EXPEDIENTE LABORAL: 241/2012

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje

ACTOR: VICTOR MANUEL ARENAS ESCUDERO

Fecha de presentación de la Demanda: 13 de Enero de 2012

Fecha de Ingreso: ¿?

- Con fecha 27 de junio del año 2012, la Junta Especial Numero 03, emplaza al IFORTAB, específicamente al plantel PARAISO.
- Con fecha 10 de Agosto del año del 2012, se celebró la Audiencia de Conciliación, Demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, sin comparecer ninguna persona por parte del IFORTAB, asimismo se nos tiene por contestada la demanda en sentido negativo (rebeldía) y por perdido el derecho de ofrecer pruebas, en virtud de que la C. MARIA ELENA JUZAREZ no entrego físicamente la Documentación de emplazamiento ya que esta persona fue a quien emplazaron en el plantel PARAISO IFORTAB.
- Con fecha 11 de marzo del año 2013, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, emitió un laudo condenatorio en contra del IFORTAB, condenando al pago de salarios caídos y demás prestaciones así como a la Reinstalación del Actor.
- Con fecha 07 de abril del año en curso, se promovió amparo contra el laudo condenatorio, radicado en el Juzgado Primero de Distrito.
- Con fecha 19 de mayo del año 2014, se llevó a cabo la diligencia de Reinstalación del actor VICTOR MANUEL ARENAS ESCUDERO, en las instalaciones del FIORTAB PLANTEL PARAISO, pero no se pudo lograr dicha diligencia por que el apoderado legal y asesor externo del IFORTAB LIC. ALEJANDRO JIMENEZ HERNANDEZ, no se presentó para dicha diligencia.
- No han presentado hasta la presente fecha plantilla de liquidación ante la Junta Especial Número 03 del Estado de Tabasco, por encontrarse en Amparo, interpuesto por el anterior apoderado legal con fecha 07 de marzo del año en curso.
- *Este juicio se encuentra perdido legalmente por que no se comparecio a la audiencia de conciliación, demanda y exepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, celebrada el dia 10 de agosto del año 2012, por lo tanto se le tuvo por constestada la demanda en sentido afirmativo y por perdido el derecho para ofrecer pruebas. El emplazamiento a juicio se llevo a cabo el día 27 de junio del año 2012, y por esa institución recibio la demanda la C. Maria Elena Juarez, quien dijo se empleada de esa*

institución. Se promoviera amparo indirecto combatiendo el defectuoso emplazamiento a juicio.

- Este juicio tuvo una audiencia de incidental de liquidación, a las 10:00 hrs del día 01 de junio del año 2016, y se encuentra pendiente que dicten la resolución correspondiente.
- El salario base diario para el pago de la condena es \$182.33.
- **El salario mensual es \$5,469.90.**
- **Con fecha 08 de noviembre del año 2016, se promovió demanda de Amparo, en contra de la resolución interlocutoria de fecha 03 de agosto del año 2016, por actos de autoridad que son ilegales, por lo que la autoridad del conocimiento declaro procedente el incidente de liquidación planteado por la parte actora. El juicio de Amparo se tramita ante el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco, siendo este Juicio de Amparo Indirecto número 1743/2016-VIII-6, quedando pendiente de resolución.**
- Así mismo se hace del conocimiento que la parte actora puede realizar la actualización correspondiente de su planilla de liquidación, siendo estos los salarios caídos hasta el mes de septiembre del año 2017.
- En el cual se hace mención que son 426 días restantes de salarios caídos, de la fecha de 01 de agosto del 2017 al 30 de septiembre del año 2017, dando estos días la cantidad de \$77,672.58 pesos, el cual sumado a los salarios caídos mencionados por esta autoridad, dan la siguiente actualización:
 - **Salarios Caídos 16/11/2011 al 30/09/2017 (2,145 días): \$391,097.85.**
 - **Costo contingencia:**
 - **Fecha de ingreso: 16 de noviembre del año 2007.**
 - **Fecha de baja: 15 de noviembre del 2011**
 - **Salario diario integrado: \$ 182.33 pesos.**
 - **Indemnización Constitucional (90 días): \$16,409.76**
 - **Salarios Caídos 16/11/2011 al 30/09/2017 (2,145 días): \$391,097.85.**
 - **Horas Extras: (104 horas extras): \$4,742.40**
 - **Vacaciones (12 días): \$2,187.96**
 - **Aguinaldo (15 días): \$2,734.95**
 - **Descansos Obligatorios (28 días): \$5,105.24**
 - **Prima Dominical (52 días): \$2,370.58**
 - **Quincena Correspondiente del 01 al 15 de noviembre del 2011: \$2,734.95**
 - **Prima de Antigüedad (102 días): \$11,566.80**
 - **20 días por año (170 días): \$30,996.10**
 - **Aguinaldo (60 días del 2012 al 2016): \$10,939.80**
 - **TOTAL: \$481,023.13**
- Este total sería si la parte actora realiza la actualización correspondiente de sus salarios caídos hasta el mes de septiembre del año 2017
- Así mismo de lo sucedido el día de hoy 05 de septiembre del 2017, en donde se presentaron a una diligencia de EMBARGO, a las 10:30 horas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, en el domicilio de nuestra representada

INFORTAB, y el cual no se llevó a cabo, en virtud de que la parte actora se Reservó el Derecho de Embargar dicha cantidad antes señalada.

- **Se presentara una promoción acreditando personalidad, señalando nuevo domicilio para recibir citas y notificaciones y así mismo que se señale nueva fecha para la Reinstalación (LO CUAL ES IMPORTANTE PARA QUE DEJEN DE CORRER LOS SALARIOS CAÍDOS).**

4.- EXPEDIENTE LABORAL: 748/2014

Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje

ACTORA(S): JACARANDA MENDOZA SUAREZ y YENIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO.

Fecha de presentación de la Demanda: 07 de Febrero del 2014

Fecha de Ingreso: 02 de Abril de 2014

- Se llevó la diligencia señalada el día 25 de agosto del año 2014 a las 11 am, pero de la revisión de los autos, la junta Especial Numero 03 no estaban emplazadas a Juicio las CC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O y ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON, por lo cual regularizo el procedimiento señalando nueva fecha, y que a todas las notificaciones aun las personales les serian efectuadas por estrados.
- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señaló como fecha para la audiencia de admisión y calificación de pruebas a las **09:00 horas del día 14 de Noviembre del año 2014.**
- Con fecha 14 de noviembre del año 2014, se realizó la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, teniendo el siguiente resultado:
- De la parte actora se le desecho la Testimonial por no haber ofrecido los nombres y dirección de sus testigos.
- Se acepta la prueba caligráfica, grafológica, grafométrica y dactiloscópica, en cuanto a las renunciaciones, contratos individuales y finiquitos que se ofrecieron por parte del FORTAB, y que suscribieron las hoy Actoras y que alegan son falsos.
- **Fecha para la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS: A LAS NUEVE (9) HORAS DEL DIA 26 (VEINTISEIS) DE FEBRERO DEL AÑO 2015, CONFESIONAL A CARGO DE LA DEMANDADA MORAL IFORTAB, A TRAVES DE LA PESONA FISICA QUE ACREDITE TENER FACULTADES PARA ABSOLVER POSICIONES EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN,** mismo que queda notificado por conducto de su apoderado legal y a quien se le apercibe que en caso de no que no comparezca en la hora y fecha antes indicada sin justa causa se le tendrá por fictamente confeso de todas y cada una de las posiciones que le sean formuladas por los oferentes de la prueba previa calificación que de legales haga esta junta y en caso de que la parte Actora no se presente a formular las posiciones se le tendrá por desierta la probanza.
- **CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS:** A cargo del **C. MIGUEL ANGEL CORDOVA CALVO,** el cual deberá ser notificado por el actuario adscrito a esta H. Junta Local 03, en su domicilio ubicado en CALLE ALIJADORES, S/n

DE LA COLONIA OBRERA DE LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO SUAREZ, y en caso de no comparecer sin justa razón, se le tendrá por fictamente confeso, apercibiendo a la parte actora que si el domicilio que proporciono para notificar al c. MIGUEL ANGEL CORDOVA CALVO, es falso, nulo, o vago se le tendrá por desierta dicha probanza.

- **CONFESIONAL QUE CORRERA A CARGO DE LAS ACTORAS LAS CC. JACARANDA MENDOZA SUAREZ y JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO.**
- **RATIFICACION DE CONTENIDO HUELLA Y FIRMA A CARGO DE LAS ACTORAS JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO y JACARANDA MENDOZA SUAREZ,** en relación a la carta renuncia y recibo de finiquito y en caso de que no comparezca el perito designado por la parte Actora y su representante legal se les tendrá a las actoras aceptando en sentido afirmativo que si suscribieron dichos documentos.
- **TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL IFORTAB A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL, QUEIN SE COMPROMETIO A PRESENTAR A LAS CC: MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA, CAROL YESENIA ESCAMILLA JIMENEZ y BRISEIDA LOPEZ DOMINGUEZ.**
- **PARA EL DESAHOGO DE LA INSPECCION OCULAR OFRECIDA POR AMBAS PARTES, SE TIENE A BIEN SEÑALAR FECHA Y HORA A LAS ONCE (11) HORAS DEL DÍA ONCE (11) DE MARZO DEL AÑO 2015,** por lo que la Junta Local Especial designara al Actuario de esta Junta Laboral y en la cual nosotros como demandados deberemos exhibir las documentales que exhibieron las Actoras en su escrito de ofrecimiento de Prueba, abarcando a más tardar un periodo comprendido de un año anterior a la presente demanda.
- Este expediente tendra una audiencia de inspeccion ocular, **a las 11:00 hrs. del día 11 de marzo del año 2015,** desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo de las actoras, la ratificación del contenido, huella y firma a cargo de las actoras, la testimonial de los demandados, **a las 09:00 hrs. del día 05 de junio del año 2015.**
- **CONFESIONAL QUE CORRERA A CARGO DE LAS ACTORAS LAS CC. JACARANDA MENDOZA SUAREZ y JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO.**
- **RATIFICACION DE CONTENIDO HUELLA Y FIRMA A CARGO DE LAS ACTORAS JENNIFER ABIGAIR GUTIERREZ CENTENO y JACARANDA MENDOZA SUAREZ,** en relación a la carta renuncia y recibo de finiquito y en caso de que no comparezca el perito designado por la parte Actora y su representante legal se les tendrá a las actoras aceptando en sentido afirmativo que si suscribieron dichos documentos.
- **TESTIMONIAL OFRECIDA POR EL IFORTAB A TRAVES DE SU APODERADO LEGAL, QUEIN SE COMPROMETIO A PRESENTAR A LAS CC: MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA, CAROL YESENIA ESCAMILLA JIMENEZ y BRISEIDA LOPEZ DOMINGUEZ,** la cual correrá el día 02 de octubre del año 2015 a las 9:00 am en las instalaciones de la Junta Local.
- Este expediente tendra una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo de las actoras, la ratificación del contenido, huella y firma a cargo de las actoras, la testimonial de los

demandados, a las 09:00 hrs del día 03 de febrero del año 2016, a cargo de los CC. Maria Luisa de Jesús Solis Vera, Carol Yesenia Escamilla Jiménez y Briseida López Domínguez.

- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, consistente en la confesional a cargo de las actoras las CC. Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno, así como la ratificación del contenido, firmas y huellas dactilares a cargo de las actoras antes mencionadas, continuando con la testimonial de los demandados a cargo de los CC. Maria Luisa de Jesús Solis Vera, Carol Yesenia Escamilla Jiménez y Briseida López Domínguez, a las 09:00 hrs del día 03 de junio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, consistente en la confesional a cargo de las actoras las CC. Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno, así como la ratificación del contenido, firmas y huellas dactilares a cargo de las actoras antes mencionadas, continuando con la testimonial de los demandados a cargo de los CC. Maria Luisa de Jesús Solis Vera, Carol Yesenia Escamilla Jiménez y Briseida López Domínguez, a las 09.00 hrs del día 02 de septiembre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, consistente en la confesional a cargo de las actoras las CC. Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno, así como la ratificación del contenido, firmas y huellas dactilares a cargo de las actoras antes mencionadas, continuando con la testimonial de los demandados a cargo de los CC. Maria Luisa de Jesús Solis Vera, Carol Yesenia Escamilla Jiménez y Briseida López Domínguez, a las 09.00 hrs del día 01 de diciembre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer las partes comparecientes a las actoras de presente Jucio así como los peritos de ambas partes para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actoras, a las 12:30 horas del día 25 de abril del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer Los peritos de ambas partes para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actoras Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 23 de agosto del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer Los peritos de ambas partes y en especial las Actoras, para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actoras Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 09 de enero del año 2017.

- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán comparecer los peritos de ambas partes y en especial las Actoras, para efecto de tomarles las muestras correspondientes a dichas actoras Jacaranda Mendoza Suárez y Jennifer Abigail Gutiérrez Centeno a las 12:30 horas del día 14 de mayo del año 2018.

5.- EXPEDIENTE LABORAL: 1838/2014

Junta Especial Numero 3 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje

ACTORA: ZAMIRA LOPEZ FLORES

Fecha de presentación de la Demanda: 08 de Abril de 2014

Fecha de Ingreso: 11 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 15 de Julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 19 de junio del año 2014.
- El 15 de Julio del año en curso, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACION Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que el apoderado de la parte actora quiso enderezar el escrito inicial de demanda, por lo que al poner hechos nuevos referente a la contratación y despido por otra persona en su escrito de demanda, La junta ordeno que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **24 de septiembre del año 2014** a las 11:00 am.
- Con fecha 24 de septiembre del año 2014 se desahogó la diligencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, contestando la demanda en tiempo y forma, oponiendo las excepciones correspondientes por lo que se le corrió traslado a nuestra contraparte, señalando nueva fecha para la etapa de OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS EL DÍA 01 de diciembre del año 2014 a las 9:00 am.
- Se difirió la audiencia de Admisión y Ofrecimiento del 01 de diciembre del año en curso, para el día 05 de febrero del año 2015 a las 10:30 (diez horas con treinta minutos).
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 24 de marzo del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 11 de junio del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 18 de agosto del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 09:00 hrs del día 29 de septiembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 09:00 hrs del día 29 de octubre del año 2015.

- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 09:00 hrs del día 04 de diciembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 09:00 hrs del día 25 de febrero del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en su continuación, en la etapa de objeción de pruebas, a las 09:00 hrs del día 28 de marzo del año 2016.
- Este expediente se encuentra radicado ante la H. Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco. Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en su continuación, en la etapa de objeción de pruebas, a las 09:00n hrs del día 02 de mayo del año 2016.
- La actora se queja de acoso laboral, y dice que fue despedida por haber estado embarazada. Se contestó la demanda argumentándose que renunció al trabajo el día 31 de diciembre del año 2013. También exhibió la actora un nombramiento apócrifo, de fecha 19 de febrero del año 2014, objetándose por nuestra parte desde luego la firma que le imputa a usted. Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en su continuación, en la etapa de objeción de pruebas, a las 09:00 hrs del día 08 de junio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas en su continuación, en la etapa de objeción de pruebas, a las 09:00 hrs del día 18 de agosto del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Ana Cecilia Rojas Toledo y Kenia Cruz Carbajal, a las 9:00 horas del día 08 de diciembre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Ana Cecilia Rojas Toledo y Kenia Cruz Carbajal, a las 9:00 horas del día 01 de marzo del año 2017.
- Continuación con la Audiencia de Desahogo de pruebas y Alegatos para el 27 de abril del 2017 a las 9:00 horas.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito de la parte Actora el Lic. Alvaro Guzman Álvarez y por la Demandada el Lic. Marco Antonio Hernández Cutiño para efecto de protestar el cargo conferido, a las 12:30 horas del día 10 de Julio del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito de la parte Actora el Lic. Alvaro Guzman Álvarez y por la Demandada el nuevo perito designado Lic. Jesus Miguel Dominguez Larael cuasi ya protesto el cargo conferido, a las 12:30 horas del día 06 de septiembre del año 2017.
- Este Expediente, tenía señalada audiencia de Desahogo de Pruebas para el día 06 de Septiembre del 2017 a las 12:30 y por lo que perito que representa al IFORTAB, tomó muestras caligráfica y dactiloscópica a la actora Zamira López Flores. Fecha de Audiencia: Se tiene señalada

audiencia de Desahogo de Prueba para el día 31 de enero del 2018 a las 12:30 horas.

- Este Expediente, tenía señalada audiencia de Desahogo de Pruebas para el día 06 de Septiembre del 2017 a las 12:30 y por lo que perito que representa al IFORTAB, tomó muestras caligráfica y dactiloscópica a la actora Zamira López Flores. Se difirió la presente audiencia por no estar notificada la parte actora, nueva Fecha de Audiencia: Se tiene señalada audiencia de Desahogo de Prueba para el día 03 de abril del 2018 a las 12:30 horas.
-

6.- EXPEDIENTE LABORAL: 1629/2014

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

ACTOR: ALEXIS LOPEZ PERALTA

Fecha de presentación de la Demanda: 01 de Abril de 2014

Fecha de Ingreso: 01 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 08 de Julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 04 de Julio del año 2014.
- El 08 de Julio del año en curso, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACION Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que no estábamos notificados en tiempo y forma, por lo que la junta ordeno que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **08 de septiembre del año 2014** a las 10:00 para su continuación.
- El 08 de septiembre del año en curso se llevó la diligencia en cuestión, pero la junta Local de Conciliación y Arbitraje, de la revisión de los Autos, constato que no estaba emplazada la C. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O, por lo que ordeno regularizar el procedimiento señalando que las notificaciones aun las de carácter personal se hiciera por Estrados, por lo cual señalo nueva fecha para su desahogo siendo a las **11:00 horas del 06 de noviembre de 2014.**
- Se señalo la etapa de admisión y calificación de pruebas para el día 17 de febrero del año 2015 a las 10:00 am.

- Este expediente con fecha 17 de febrero del año 2015, se encuentra pendiente que la H. Junta nos notifique nueva fecha y hora opara la continuacion del procedimiento.
- Este expediente tendra una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 10:00 hrs. del día 18 de mayo del año 2015.
- Este expediente tendra una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 11:00 hrs. del día 16 de julio del año 2015.
- Este expediente tendra una audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, a las 12:00 hrs del día 07 de octubre del año 2015.
- Este expediente tuvo la audiencia de ofrecimiento y admision de pruebas, el dia 07 de octubre del año 2015, en el cual la H. Junta se reservo el derecho de acordar dichas pruebas, si eras procedentes o no conforme a derecho.
- Este expediente tuvo una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 11:00 hrs del día 28 de septiembre del año 2016.
- Dicha persona falseo datos en su demanda, ya que afirmo devengar un salario diario de \$900.00 pesos, cuando realm ente devengo un salario diario de \$ 221.50, de acuerdo a su categoría de Supervisor General. Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y adisiónn de pruebas, alas 11:00 horas del día 16 de enero del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 11:00 horas del día 09 de mayo del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 11:00 horas del día 12 de septiembre del año 2017.
- No se llevo a efecto esta diligencia señala para el día 12 de eptiembre del año 2017, por razonamiento de la actuaria la cual manifesto que le fue pasado el expediente laboral en comento de manera extemporanea, y por no encontrarse notificados las demandadas físicas Lesvia del Carmen León de la O y Rosa Maria del Socorro Urtecho Rejon, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, a las 11:00 del día 30 de enero del año 2018.
- **No se llevo a efecto esta diligencia señala para el día 30 de enero del año 2018, por razonamiento de la actuaria la cual manifesto que le fue pasado el expediente laboral en comento de manera extemporanea, y por no encontrarse notificados las demandadas físicas Lesvia del Carmen León de la O y Rosa María del Socorro Urtecho Rejon, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas, a las 11:00 del día 21 de junio del año 2018.**

7.- EXPEDIENTE LABORAL: 1656/2014

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

ACTOR: JORGE LUIS RODRIGUEZ HERNANDEZ**Fecha de presentación de la Demanda:** 02 de Abril de 2014**Fecha de Ingreso:** 02 de Abril del 2014

- La Junta Local de Conciliación y Arbitraje, señalo como fecha para la audiencia de Conciliación de Demanda y Excepciones a las 12:00 horas del día 09 de Julio del año 2014.
- Dicha demanda fue notificada el día 04 de Julio del año 2014.
- El 08 de Julio del año en curso, un suscrito en compañía del lic. Javier Corzo Celiz (asesor en materia laboral) nos presentamos a la audiencia de DEMANDA, CONCILIACION Y EXCEPCIONES de dicho expediente, pero de la revisión del mismo, la Junta verifico que no estábamos notificados en tiempo y forma, por lo que la junta ordeno que se cambiara de fecha para el desahogo de fecha **09 de Octubre del año 2014** a las 11:00 AM para su continuación.
- Con fecha 02 de Abril, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje desecho la demanda en contra de las CC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O y de ROSA MARIA URTECHO REJON.
- Con fecha 09 de Octubre del año 2014, se llevó la diligencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, y se le corrió traslado de la contestación a nuestra contraparte, por lo cual se señalo nueva fecha para el **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, quedando para el día **20 de Enero del año 2015 a las 11:00 am.**
- **Audiencia de Ofrecimiento; Admisión y Desechamiento de pruebas llevada a cabo el día 20 de enero del año 2015: Se señala la Inspección Ocular ofrecida por ambas partes, la cual será desahogada por un periodo comprendido de un año anterior a la presentación de la demanda, teniendo como fecha para el desahogo el día 06 de abril del año 2015 a las 11:00 horas a.m., en el departamento de Actuaría de esa H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, la cual se desahogara con las documentales del 02 de abril del 2013 al 06 de febrero del 2014.**
- **Prueba Confesional que ofreció la parte Actora a cargo de la Demandada Moral Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, a través de la persona física que acredite tener amplias facultades para absolver posiciones en us nombre y representación, teniendo como fecha para el desahogo el día 04 de marzo del año 2015 a las 9:00 horas a.m..**
- **Pruebas ofrecidas por parte de la Demandada Moral denominada IFORTAB: Confesional a cargo del Actor Jorge Luis Rodríguez Hernández teniendo**

como fecha para el desahogo el día 04 de marzo del año 2015 a las 9:00 horas a.m..

- **Desahogo de la Prueba Testimonial ofrecida por la parte Demandada Moral IFORTAB, que correrá a cargo de la CC. MARIA LUISA DE JESUS SOLIS VERA; CAROL YESENIA ESCAMILLA JIMENEZ; Y BRISEIDA LOPEZ DOMINGUEZ.**
- Este expediente una audiencia de inspeccion ocular, **a las 11:00 hrs. del día 06 de abril del año 2015;** desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo del actor, la testimonial de los demandados, **a las 09:00 hrs. del día 30 de abril del año 2015.**
- Este expediente tendra una audiencia de a la cual deberan de comparecer los peritos de ambas partes para efectos de protestar el cargo conferido, **a las 10:00 hrs. del día 03 de julio** de año 2015.
- Se rindio un ifnforme justificado por parte del IFORTAB, para una audiencia que se llevaria el 03 de Julio del año 2015, a solicitud de la Junta Local.
- Este expediente tendra una audiencia de desahogo de pruebas consistente en la toma de muestra al actor a cargo de los peritos de ambas partes a las 12:00 horas del día 11 de septiembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberan de comparecer las partes y en especial los peritos de ambas partes los Lic. Jose Octavio Pardo Marin por la parte actora y Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada, a las 10:00 hrs del día 20 de noviembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberan de comparecer las partes y en especial los peritos de ambas partes los Lic. Jose Octavio Pardo Marin por la parte actora y Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada para efectos de exhibir su dictamen pericial, a las 13:00 hrs del día 01 de Marzo del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberan de comparecer los peritos de ambas partes los Lic. Jose Octavio Pardo Marin por la parte actora y Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada, para efectos de exhibir su dictamen pericial correspondiente, a las 12:00 hrs del día 16 de mayo del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberan de comparecer el perito Marco Antonio Hernandez Cutiño por la parte demandada, para efectos de exhibir su dictamen pericial correspondiente, a las 13:00 hrs del día 25 de octubre del año 2016.
- El actor falseo datos en su demanda, ya que afirmo devengar un salario diario de \$800.00, cuando en la realidad devengaba un salario diairio de \$ 494.30, de acuerdo a su categoría de Jefe de Area. Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberpán de comparecer las partes y en especial el perito desginado por la Fiscalia

general del Estado de Tabasco, a las 12:00 horas del día 02 de marzo del año 2017.

- El actor falseo datos en su demanda, ya que afirmo devengar un salario diario de \$800.00, cuando en la realidad devengaba un salario diairio de \$ 494.30, de acuerdo a su categoría de Jefe de Area. Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito desginado por la Fiscalía general del Estado de Tabasco, a las 13:00 horas del día 14 de Junio del año 2017. Asimismo el Despacho Juridico que nos lleva dichos asuntos nos esta recordadno que hay que pagarle al Périto que comparecio por nosotros Lic. Marco Antonio Hernández Cutiño, los honorarios correspondientes, al dictamen pericial que rindio en dicho juicio en audiencia de fecha 25 de octubre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de desahogo de pruebas, a la cual deberán de comparecer las partes y en especial el perito desginado por la Fiscalía general del Estado de Tabasco, a las 13:00 horas del día 04 de Octubre del año 2017.
- **Este expediente tuvo su diligencia el día 04 de octubre del año en curso al tercer perito desigando por la Fiscalía General del Estado, pero de la revisión del expediente, el perito señalo que no obra prueba en cuianto a la solicitud de huellas dactilares por lo cual pidio dejar sin efecto su nombramiento y comparecencia, por lo que la Junta acordo favorable dicha petición por lo cual de la revisión del expediente en turno, hizo ver que aun no designan tercer perito especialista en las materias de caligrafía, grafoscopia y grafometría y documentoscopia, por lo que con funamento en los artículos 688 y 824 de la ley laboral, se ordena girar atento oficio al Delegado de la Procuraduría General de la Republica en el Estado de Tabasco, para que designe a un tercer perito en discordia experto en dichas materias, por lo que se señala fecha para la audiencia de Desahogo de Pruebas a las 13:00 horas del día 19 de febrero del año 2018.**

8.- **Expediente:** 1655/2014

Junta Especial Numero 03 de Conciliación y Arbitraje

Actor: Maribel Lázaro Clemente.

Demandados: IFORTAB y Otros.

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje.

- La Junta Especial Numero 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, había señalado para el 29 de agosto del año 2014 el desahogo de la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones,

pero de la revisión de los autos, faltaba emplazar a la Cp. ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON, por lo cual regularizaba el proceso, señalando que todas las notificaciones aun las de carácter personal le surtirían efecto por Estrados, designando nueva fecha para el desahogo de dicha Audiencia.

- **Estado procesal:** En este expediente es de inicio y tiene señalada fecha de audiencia de tres etapas Conciliación, Demanda y Excepciones para el día **29 de octubre de 2014 a las 11:00 horas.**
- La audiencia del día 29 de octubre se cambió para desahogarse el día 21 de noviembre del año 2014, para el desarrollo de la audiencia de admisión, calificación y pruebas que se desahogara a las 11:30am.
- Con fecha 21 de Noviembre del año en curso, la Junta Local 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado, determinó que de la revisión del expediente no estaban notificadas las partes en el tiempo legal que marca la ley por lo que tuvo a bien señalar nueva fecha para el desahogo de la AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS, para el día 05 DE MARZO DEL AÑO 2015 A LAS ONCE (11) ONCE HORAS CON (30) TREINTA MINUTOS.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones **a las 10:30 hrs. del día 11 de agosto del año 2015.**
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones a las 10:30 hrs. del día 11 de agosto del año 2015.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones a las 11.30 hrs del día 23 de noviembre del año 2015.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, a las 10:30 hrs del día 08 de abril del año 2016.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Demanda y Excepciones, a las 10:30 hrs del día 04 de agosto del año 2016.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de ratificación, contenido, firma y huella a cargo del actor a las 09:00 hrs del día 03 de febrero del año 2016.
- En este expediente señalaron fecha para la celebración de una audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones a las 11:00 hrs del día 08 de noviembre del año 2016.
- Esta persona falseo que devengaba un salario diario de \$ 1000.00 pesos, cuando realmente devengaba un salario diario de \$753,96,

- de acuerdo como jefa de Vinculación. En este expediente se señalo fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 11:30 horas del 06 de febrero del año 2017.
- Esta persona falseo que devengaba un salario diario de \$ 1000.00 pesos, cuando realmente devengaba un salario diario de \$753.96, de acuerdo como jefa de Vinculación. En este expediente se señalo fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 9:00 horas del 20 de junio del año 2017.
- En este expediente se señalo fecha para la celebración de una audiencia de demanda y excepciones a las 9:00 horas del 28 de noviembre del año 2017.
- En este expediente se señalo fecha para la celebración de una audiencia de conciliación, demanda y excepciones a las 10:30 horas del 18 de abril del año 2018.

9.- **Expediente:** 1628/2014

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje

Actor: Erika del Carmen Contreras Vinagre.

Demandados: IFORTAB y Otros.

Junta 3 de Conciliación y Arbitraje.

- Con Fecha 26 de agosto del año 2014, se notificó la presente demanda para el inicio de la presente Litis, señalándose con fecha 03 agosto del año en curso a las 12:00 pm la etapa de Conciliación y, Demanda y Excepciones.
- Con fecha 03 de septiembre del año 2014, se llevó a cabo la diligencia en de Conciliación, Demanda y Excepciones, pero la Junta local Numero 03 de la revisión de los autos, se dio cuenta que no estaba emplazada a juicio la Lic. Lesvia del Carmen León de la O así como la C.P. Rosa María del Socorro Urtecho Rejón, por lo cual ordeno que todas las notificaciones aun las personales se les hicieran por estrado, regularizando así el procedimiento y señalando nueva fecha para dicha etapa procesal.
- **Estado procesal:** En este expediente es de inicio y tiene señalada fecha de audiencia de tres etapas Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 01 de Diciembre de 2014 a las 11:00 horas.
- Estado Procesal: No se encontraban notificadas las partes demandadas en los estrados por lo que se tuvo que regularizar el procedimiento

- referente a la Etapa de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 04 de marzo del año 2015 a las 09 a.m. (nueve horas).
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 03 de agosto del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 03 de noviembre del año 2015.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas, a las 09:00 hrs. del día 25 de febrero del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de inspección ocular, a las 10:00 hrs del día 17 de marzo del año 2016. Desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo del actor, a las 09:00 hrs del día 31 de mayo del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo del actor, a las 09:00 hrs del día 11 de julio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de pruebas consistente en la confesional a cargo del actor, a las 09:00 hrs del día 06 de octubre del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de Ratificación, contenido, firma y huella a cargo del actor a las 9:00 horas del día 03 de febrero del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de Ratificación, contenido, firma y huella a cargo del actor a las 12:30 horas del día 19 de Junio del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de pruebas de contenido, firma y huella a cargo cargo del actor y deberán comparecer los peritos de ambas partes para la toma de muestras caligrafía, grafoscopia, documentoscopia, y dactiloscopia, a las 12:30 horas del día 07 de noviembre del año 2017
- Este expediente tendrá una audiencia de Desahogo de Pruebas a las 12:30pm del día 16 de febrero del año 2018.

10.- EXP. NÚM. 1003/2013 B

JUNTA FEDERAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO-

ACTORA: MISDELIA VAZQUEZ DOMINGUEZ.

DEMANDADOS; IMSS E IFORTAB.

- Este expediente se encuentra radicado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco,
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación demanda y excepciones, a las 09.00 hrs del día 21 de junio del año 2016.
- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 11:00 hrs del día 29 de noviembre del año 2016.

- Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y excepciones, a las 09:00 hrs del día 01 de marzo del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de reinstalación el día 08 de marzo a las 14:00 horas en favor de la actora, pero la cual se suspendió por encontrarse incapacitada de salud la actora en cuestión.
- Y tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 11:00 horas del día 24 de mayo del año 2017.
- Este expediente tendrá una audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 10:00 horas del día 09:00 horas del 21 de septiembre del año 2017.
- Asimismo queda pendiente la fecha de reinstalación de la actora, toda vez que su abogado la incapacitó quedando pendiente por parte de la Junta Federal señalar hora y fecha para que se lleve a cabo la reinstalación.
- **Este expediente tuvo su audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas a las 10:00 horas del día 09:00 horas del 21 de septiembre del año 2017, ofreciendo la parte actora sus medios de pruebas, entre los cuales destaca un acta provisional de entrega recepción de fecha 01 de Julio del año 2013, el cual se objetó en los términos de que dicha documental era una copia simple y no se le debe dar valor probatorio alguno, así mismo la junta se reservó el derecho de acordar la resolución del Desahogo de Prueba. Estando a la espera de dicha resolución, EL I.M.S.S. así como el IFORTAB, mas no así los codemandados físicos, Lic. Juan Guillermo Falcon León Y Lic. Fernando Rodriguez Moreno, por lo que la Junta Federal de Conciliación de Arbitraje declaró cerrado el periodo de ofrecimientos de pruebas, y por lo que respecta a la admisión de las mismas, esta Junta Federal se reserva el derecho para ello, la cual en su momento oportuno se notificara a las partes de la fecha para su desahogo.**

11.- Expediente: 2319/2016

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Actor: Maximiliano Mosqueda de Dios.

Demandados: IFORTAB y Otros.

Fecha de presentación de la Demanda: 06 de Abril de 2016

Fecha de Ingreso: 06 de Abril del 2016

- Con Fecha 22 de junio del año 2017, se notificó la presente demanda para el inicio de la presente Litis, señalándose **con fecha 06 julio del año en curso** a las 11:00 horas la etapa de Conciliación y, Demanda y Excepciones.
- Con fecha 06 de julio del año 2017, se llevó a cabo la diligencia en la Junta Local, referente a **Conciliación, Demanda y Excepciones**, pero a pesar de estar notificadas las partes, la Junta Local de la revisión de los autos, se dio cuenta que se encontraba fuera de término legal la notificación, por lo que señalaron nueva fecha para la audiencia de **Conciliación, Demanda y Excepciones, señalando el 18 de agosto del año 2017 a las 10:00 horas a.m.**

- Con fecha 18 de agosto del año 2017, se presentaron la partes involucradas en el presente juicio, pero la Junta Local de la revisión de los autos, se encuentran fuera de término legal que establece el artículo 748 de la Ley Federal del Trabajo, y para regularizar de conformidad con el numeral 719 de dicha Ley Laboral se señaló de nueva cuenta la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día **04 de diciembre del año 2017 a las 10:00 horas .**
- El actor promovió amparo indirecto, por la cual Autoridad Federal ordeno a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado agilizar las fechas y las pusiera lo mas próximo, por lo que el 08 de Noviembre del 2017 se llevo a cabo diligencia de audiencia de Conciliación demanda y Excepciones.
- Por no tener el domicilio de la demandada Física Cp. Rosa María del Socorro Urtecho Rejón, y por desistirse la parte actora de esta demandada, la H. Junta Local señalo de nueva cuenta fecha para el **24 de noviembre del año 2017** para que se llevara a cabo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones a las 9:00 a.m.
- **El día 24 de noviembre del año 2017** se llevo a cabo la audiencia de conciliación demanda y excepciones , sin embargo la parte actora impugno la personalidad de la apoderada de LA SEGOB así como de Un suscrito, por lo que la Junta Local entro al Estudio del incidente de Falta de Personalidad, promovido por los abogados del Actor, en contra de la SEGOB Y de IFORTAB, a lo que la junta resolvió que era improcedente lo manifestado por los abogados de la parte actora, por lo que señalaron fecha para la admisión y Desechamiento de pruebas el día **06 de diciembre del año 2017 a las 10 am.**
- Se llevo a cabo la diligencia de fecha 06 de diciembre del año 2017, en el presente expediente, y La Junta Local de conciliación y arbitraje obedeciendo a lo Ordenado por la La autoridad Federal en base al Amparo que promovió el Actor Maximilino Mosqueda de Dios, es el motivo de la celeridad en el presente asunto, quedando admitidas las pruebas por parte del Actor y por parte de los Demandados (IFORTAB Y SEGOB), quedando como sigue: Para el día 19 de enero del año 2018 a las 9:00 horas, la CONFESIONAL a cargo de la demandada Moral Secretaria de gobierno del Estado de Tabasco, e Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco, (IFORTBA a través de la Física, que acredite tener amplias facultades para absolver posiciones en nombre y representación de la misma; Posteriormente la confesional a cargo del Actor Maximiliano Mosqueda de Dios. Luego se continuara con la Testimonial ofrecida por el IFROTAB(DEMANDADA) y la cual correrá a cargo de los CC. Raúl Olán León, Miguel Ángel García Metelín Y Jose René Hernández Cámara; Ratificación de contenido, firma a cargo del ACTOR MAXIMILIANO MOSQUEDA DE DIOS, respecto de las documentales que obran agregadas en autos a fojas 111 a la 150 de Autos del Expediente que se Actúa.

- Desahogo de la Prueba de Inspección Ocular, ofrecida por ambas partes a las Trece horas del Día 13 de Diciembre del año 2017, para probar por parte del Actor el periodo comprendido del 16 de febrero del año 2008 al 29 de febrero del año 2016, mientras que por la demandada IFORTAB, del periodo 08 de diciembre del año 2015 al 29 de febrero del año 2016.
- Con fecha 19 de enero del año 2018 a las 9 am., se llevo a cabo la Audiencia de Desahogo de Pruebas, (Confesional, Ratificación de documentos,) por parte del ACTOR, así como la confesional que se deshago para el IFORTAB y Secretaria de Gobierno a cargo de sus representantes legales).
- Se señalo fecha para cotejo y compulsa del documento que se exhibió por parte de la Demandada(IFORTAB) un contrato laboral con el actor de fecha 08 de diciembre del año 2015 al 29 de febrero del 2016 derivado de la inspección ocular llevada a cabo en las Instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado el día 13 de diciembre del año 2017, por lo que se ordena para el Desahogo de la Prueba de Cotejo y Compulsas que solicita la parte actora EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2018 A LAS 9:00 HORAS AM, en el Area de Recursos Humanos del IFORTAB, en el domicilio ubicado en al Calle Melchor Ocampo No. 407 Segundo Piso colonia Centro de esta ciudad de Villahermosa, Tabasco.

EXPEDIENTES LABORALES QUE FUERON TRAMITADOS ANTE EL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO Y QUE SERAN DECLINADOS POR COMPETENCIA DE TERRITORIO A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO Y/O ANTE LA JUNTA ESPECIAL 03 DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TABASCO.

12.- Expediente: 125/2014;

Fue declinado a la H. **Junta Especial Número 03**

de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco. Bajo el número **6289/2015**

Actor: Elizabeth Vázquez Peralta

Demandados: IFORTAB

- Este expediente se encuentra radicado ante el H.Tribunal De Conciliación Y Arbitraje Del Estado De Tabasco. Este expediente se declinara por no ser competencia H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado y se turnara a la H., Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.
- Este expediente se encuentra ya radicado ante la H. Junta Especial 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado. Este expediente tendra una audiencia de conciliación, demanda y Excepciones a las 09:00horas del día 24 de marzo del año 2017.

- Este expediente se encuentra ya radicado ante la H. Junta Especial 03 de Conciliación y Arbitraje del Estado. Este expediente tendrá una audiencia de conciliación, demanda y Excepciones a las 10:30 horas del día 17 de agosto del año 2017.
- Con fecha 17 de agosto del año 2017, de la revisión del presente expediente la Junta Local con facultad en el numeral 719 de la Ley Federal del Trabajo, al constatar que no había razón actuarial, señaló de nueva cuenta fecha para que se lleve a cabo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones para el día 31 de enero del 2018 a las 10:30 minutos.
- **No le pasaron a la Secretaría de Acuerdos de la Junta Especial 03 a tiempo dicho expediente por lo cual no se llevo a cabo la audiencia ni se levanto documento alguno, se espera nueva fecha para que se lleve a cabo dicha diligencia.**

***Nota:**

- Actualmente la defensa de los asuntos laborales a partir del mes de Julio los lleva EL Lic. Diego Eduardo Naveda Priego y la firma de abogados JDE.

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL IFORTAB.

LIC. CHRISTIAN ALEJANDRO
AYALA PEREZ SALVATIERRA
APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION Y
TRASPARENCIA DEL IFORTAB

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

1.- Efectivo y Equivalentes

Cuenta	Concepto	Importe	Menor a 30 días	Mayor a 30 días
1111-4101-2018-0001	Dirección General	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0002	Plantel Centla	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0003	Plantel Centro	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0004	Plantel Cunduacán	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0005	Plantel Emiliano Zapata	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0006	Plantel Nacajuca	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0007	Plantel Paraíso	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0008	Plantel Tenosique	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0009	Acción Móvil Gaviotas	\$ 0.00	X	
1111-4101-2018-0010	Acción Móvil Petrolera	\$ 0.00	X	
	Fondos Fijos	\$ 0.00		
1112-0003-4101-0001	Cta. 0132279118	\$ 3,333.96	X	
1112-01-06-002-200-02	Cta. 0193490114	\$ 4,613.32	X	
1112-01-06-002-200-04	Cta. 0110230383	\$ 25,376.98	X	
1112-01-06-002-300-04	Cta. 0104381424/ REC. FED. 2016	\$ 18,419.00	X	
1112-01-06-002-300-05	Cta. 0110142352/ REC. FED. 2017	-\$ 84,486.77	X	
1112-01-06-002-400-01	Cta. 0160732354	\$ 48,589.63	X	
	Bancos	\$ 15,846.12		

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 1.- Se realiza el comentario que en la institución no existen juicios interpuestos para la cobranza de alguna deuda.
- 2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se tiene pendiente por recibir comprobación de gastos:

Por viáticos del personal directivo que asistió a la reunión de trabajo de los ICAT'S por la cantidad de \$5 mil 220.00 pesos, y \$910.00 pesos por devolver en la reparación de torno del plantel de paraíso del proveedor Carlos Emeterio Pérez Andrade, las cantidades mencionadas hacen un total de \$6 mil 130.00 pesos

Se tiene pendiente de recibir de la Secretaría de Administración y Finanzas (SPF) la cantidad de \$402 mil 389.00 pesos corresponde a los ingresos propios de noviembre de 2017, reportados en el mes de diciembre de 2017 junto con las ordenes de pago número 80, 81, 82 y 84 del recurso federal 2017, que incluye lo siguiente:

- Complemento del mes de octubre, noviembre y diciembre del presente año,
- Incremento salariales
- Prima quinquenal y prestaciones, y
- La ministración correspondiente al mes de diciembre de 2017

Lo anterior, hace un total de \$9,506,655.04 pesos

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
1-1-2-1- - - - -	Inversiones financieras a corto plazo	\$ 0.00	0
1-1-2-2- - - - -	Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 6,130.00	60
1-1-2-3- - - - -	Deudores diversos por cobrar a corto plazo	\$ 9,909,044.04	60
	Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	\$ 9,915,174.04	

No se tiene anticipos a proveedores por prestaciones de servicio C.P.

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
1-1-3-1 - - - - -	Anticipo a proveedores por pres. de serv. a C.P.	\$ 0.00	0
	Derechos A Recibir Bienes O Servicios	\$ 0.00	

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. Este instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación, sus inventarios corresponden a los artículos de consumo por papelería, limpieza para llevar un mejor control se tiene almacén de materiales y mercancía, su saldo es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
1-1-5-1-01- - - -	ALMACÉN DE PAPELERIA	\$ 393,962.44
1-1-5-1-216- - - -	ALMACÉN DE ART. DE LIMPIEZA	\$ 69,036.24
	TOTAL DE ALMACÉN	\$ 462,998.68

5. El método de valuación de la cuenta de almacén, es **Costo Promedio**, por la mejor conveniencia de su aplicación. En caso de necesitar una revaloración según el método de control de inventarios los cambios no serían relevantes.

6. Inversiones Financieras

Este instituto a la fecha no participa en el control o aportación hacia fideicomisos.

7. No existen inversiones financieras hacia fideicomisos, por lo tanto, tampoco saldos de las participaciones y aportaciones de capital.



Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Bienes Muebles e Inmuebles

BIENES INMUEBLES

1-2-3-1- - - - -	Terrenos	\$	28,272,271.40
1-2-3-1-01-FN-001- -	Plantel IFORTAB Paraíso	\$	12,831,081.00
1-2-3-1-01-FN-002- -	Plantel IFORTAB Tenosique	\$	2,181,971.00
1-2-3-1-01-FN-003- -	Plantel IFORTAB Nacajuca	\$	5,241,583.40
1-2-3-1-01-FN-004- -	Plantel IFORTAB Cunduacán	\$	5,393,829.00
1-2-3-1-01-FN-005- -	Plantel IFORTAB Centla	\$	2,623,807.00
1-2-3-2- - - - -	Edificios	\$	36,732,252.00
1-2-3-2-01-FN-001- -	PLANTEL PARAÍSO	\$	14,330,057.00
1-2-3-2-01-FN-002- -	PLANTEL TENOSIQUE	\$	4,273,382.00
1-2-3-2-01-FN-003- -	PLANTEL NACAJUCA	\$	5,807,920.00
1-2-3-2-01-FN-004- -	PLANTEL CUNDUACAN	\$	4,582,938.00
1-2-3-2-01-FN-005- -	PLANTEL CENTLA	\$	7,737,955.00
	TOTAL DE BIENES INMUEBLES	\$	65,004,523.40

BIENES MUEBLES

1-2-4-1-01-01- - -	Mobiliario de oficina	\$	1,776,065.92
1-2-4-1-01-02- - -	Equipo de oficina	\$	1,184,360.38
1-2-4-1-02-01- - -	Electrodomésticos	\$	974,276.51
1-2-4-1-03-01 - - -	Equipo de cómputo y Electrónica	\$	9,343,026.95
1-2-4-2-09-01- - -	Equipamiento de edif. p/educ. cultura y recreación	\$	2,296,749.71
1-2-4-4-01- - - -	Vehículos y equipo terrestre	\$	11,112,657.32
1-2-4-6-02- - - -	Maquinaria y equipo industrial	\$	117,964.46
1-2-4-6-05-01 - - -	Equipos de comunicación y telecomunicación	\$	155,676.56
1-2-4-6-06-01- - -	Equipo eléctrico	\$	89,900.00
1-2-4-6-07- - - -	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$	249,550.99
1-2-4-6-09-01 - - -	Otros equipos	\$	2,017,738.66
1-2-4-9- - - - -	Otros Bienes Muebles	\$	181,540.00
	TOTAL DE BIENES MUEBLES	\$	29,499,507.46



9. Activos intangibles y diferidos

1-2-5-1-01- - - -	Software	\$	55,123.44
TOTAL DE ACTIVOS INTANGIBLES		\$	55,123.44

A la fecha este instituto no cuenta con activos diferidos.

10. Estimaciones y Deterioros

Entre los criterios de deterioro se encuentran, la funcionalidad, desgaste de piezas, estado general del artículo, antigüedad y los criterios de la CONAC para depreciación y baja de bienes.

(DEP. DETERIORO Y AMORTIZACIONES DE ACUM. DE BIENES)

1-2-6-1-01-01-001- -	Mobiliario y Equipo de Administración	\$	10,950,432.31
1-2-6-1-04-01-001- -	Vehículos y Equipo de Transporte para la Admón.	\$	7,513,766.67
1-2-6-1-10- - - -	Equipos Diversos	\$	743,872.27
Total Dep. Deterioro y amortizaciones de acum. de bienes)		\$	(19,208,071.25)

Para el presente cálculo se tomó en cuenta los porcentajes de la depreciación anual establecidos en las reglas específicas de registro y valoración del patrimonio publicado en el diario oficial de la federación el 13 de diciembre de 2011, incluye última reforma publicada DOF 22-12-2014 y la tabla denominada parámetros de estimación de vida útil del texto aprobado por el consejo nacional de armonización contable considerando el costo histórico original de cada bien mueble.

11. Otros Activos

El presente instituto no tiene valores en garantía al 31 de Enero de 2018.

Pasivo

1. Relación de las cuentas y documentos por pagar por su vencimiento en días.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Cuenta	Concepto	Importe	Vencimiento en días
2112-2170	JHONATAN ENRIQUE TORRES RODRIGUEZ	\$ 360.00	30
2112-2217	INSIDE BUSINESS MEXICO S.A. DE C.V.	\$ 36,048.83	30
2112-2220	INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO	\$ 1,821.62	30
2112-2244	EMMA SELENE CHAVEZ SEGURA	\$ 2,273.19	30
2112-2251	CORDOVA TORRES GLORIA MARTHA	\$ 6,000.00	30
2112-2298	ENRIQUE MORALES ROSARIO	\$ 8,874.00	30
2112-2334	DISTRIBUIDORA TABASQUEÑA, S.A. DE C.V.	\$ 15,666.96	30
2112-2350	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	\$ 678,000.00	60
2117-00002-0050	IMSS	\$ 1,786,918.55	60
2117-00004-0023	FONACOT	\$ 42,177.24	30
2117-00004-0051	INFONAVIT	\$ 910,214.28	60
2117-00004-0053	FALTAS	\$ 8,309.72	30
2117-00006-0027	Pensión Alimenticia	\$ 10,217.69	30
2117-0001-0008	ISR Salarios	\$ 659,693.96	60
2117-01-01-200-01	10% HONORARIOS-ESTATAL	\$ 5,146.75	60
2117-01-01-300-01	10% HONORARIOS-FEDERAL	\$ 8,142.40	60
2117-01-02-300-001	10% ARRENDAMIENTO-FEDERAL	\$ 44,213.32	60
2117-04-02-300-001	RET. A TRAB. POR IMSS-FEDERAL	\$ 348,842.89	60
2117-04-03-300-001	INFONAVIT	\$ 445,526.97	60
2117-04-04-300-001	FONACOT_FEDERAL	\$ 0.15	60
2117-05-01-300-001	I.S.P.T.	\$ 3,026,665.21	60
2117-05-04-200-001	IMP. 2.5% S/NOM.	\$ 439,077.00	60
2119-2212	ROSA MARIA DEL SOCORRO URTECHO REJON	\$ 17.92	120
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		\$ 8,484,190.73	

2. No existen Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.
3. Demás cuentas de pasivos.

PROVISIONES A LARGO PLAZO

2-2-6-3-FN-01- - -	Fondo de Contingencia del IFORTAB	\$ 1,981,356.17
TOTAL DE PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$ 1,981,356.17

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
1. Ingresos de Gestión (del mes)

4173-4101-002	A002_EXPEDICIÓN DE DOCTOS. OFICIALES	\$ 47,130.00
4173-4101-003	A003_EXAMENES	\$ 15,350.00
4173-4101-007	B001_CUOTA COOPERACIÓN VOLUNTARIA	\$ 212,280.00
4173-4101-008	B004_OTROS	\$ 936.00
4-2-1-3-03-13-001- -	Aportación Federal – IFORTAB	\$ 0.00
4-2-1-3-03-13-002- -	Aportación Estatal – IFORTAB	\$ 938,680.73
TOTAL DE INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 1,214,376.73

2. Otros ingresos (del mes)

4312-0001	Intereses ganados por Recursos Propios	\$427.42
4312-0002	Intereses ganados por Recursos Estatales	\$0.00
4312-0003	Intereses ganados por Recursos Federales	\$0.00
4312-0004	Intereses ganados por Fondo de Contingencia	\$388.72
TOTAL DE OTROS INGRESOS		\$816.14

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Cuentas de gastos de funcionamiento

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	3,118,780.20
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,304,256.59
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	124,488.78
5116	PREVISIONES	81,568.84

MATERIALES Y SUMINISTROS

5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	126,000.00
------	--------------------------------------	------------

SERVICIOS GENERALES

5131	SERVICIOS BASICOS	49,878.79
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	205.00
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	25,341.04
5135	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	8,273.19
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	4,820.87

Total

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

4,843,613.30

TOTAL GASTOS

4,843,613.30

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

3111	PATRIMONIOS DEL ESTADO	\$89,782,804.46
3221	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,292,201.15
3251	CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-\$726,529.02
3270	CAMBIO EN POLITICAS FISCALES	-\$15,790,505.40

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	FINAL	INICIAL
Efectivo en Bancos –Tesorería	\$ -	\$ -
Efectivo en Bancos- Dependencias	\$ 403,299.00	\$ 1,829,445.83
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con afectación específica	\$ -	\$ -
Depósitos de fondos de terceros y otros	\$ -	\$ -
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 403,299.00	\$ 1,829,445.83



2. Detalle de las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

RECURSO	MES	CONCEPTO	IMPORTE	IVA	PAGADO
TOTAL			\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

DISTRIBUCIÓN POR RECURSOS

	%
RECURSOS PROPIOS	0%
APORTACIONES FEDERALES	0%
APORTACIONES ESTATALES	0%
RECURSOS REFRENDADOS	100%
	100%



3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación, se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

	ACTUAL	ANTERIOR
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-\$ 464,446.79	\$ 5,562,799.01
(+) Adquisición de Activos fijos	\$ 0.00	\$ 4,988.00
(-) Decremento en el Capital Neto de Trabajo	\$ 871,140.84	\$ 5,567,477.01
(+) Correcciones contables	\$ -	\$ -
(+) <i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	\$ -	\$ 310.00
(+) Depreciación	\$ 1,335,587.63	\$ -
(+) Amortización	\$ -	\$ -
(+) Incrementos en las provisiones	\$ -	\$ -
(-) Incremento en inversiones producido por revaluación	\$ -	\$ -
(-) Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	\$ -	\$ -
(-) Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -
(-) Partidas extraordinarias	\$ -	\$ -
Diferencia	\$ -	\$ -



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 1 de Enero al 31 De Enero de 2018		
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		\$ 1,215,193.03
2. Más ingresos contables no presupuestarios		\$ -
Incremento por variación de inventarios	\$ -	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Disminución del exceso de provisiones	\$ -	
Otros ingresos y beneficios varios	\$ -	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ -	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		\$ -
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos capital	\$ -	
Ingresos derivados de financiamientos	\$ -	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	\$ -	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ 1,215,193.03



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Enero de 2018
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		\$ 4,843,613.30
2. Menos egresos presupuestarios no contables		\$ -
Mobiliario y equipo de administración	\$ -	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	
Vehículos y equipo de transporte	\$ -	
Equipo de defensa y seguridad	\$ -	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	
Activos biológicos	\$ -	
Bienes inmuebles	\$ -	
Activos intangibles	\$ -	
Obra pública en bienes propios	\$ -	
Acciones y participaciones de capital	\$ -	
Compra de títulos y valores	\$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	
Amortización de la deuda pública	\$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$ -	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		\$ -
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ -	
Provisiones	\$ -	
Disminución de inventarios	\$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$ -	
Otros Gastos	\$ -	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	\$ -	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ 4,843,613.30

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

A la fecha no se ha sido necesario el uso de las cuentas de orden contables por no realizar actividades relacionadas con los siguientes conceptos *contables*:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

1. Este instituto no maneja valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por lo tanto no es posible agruparlo por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Tampoco existen contratos firmados de construcciones por tipo de contrato, esta facultad es reservada para el Instituto Tabasqueño de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).

pendiente
Presupuestarias:

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	70,797,798.00	0
8110-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES	362,247.71	
8110-4101-4173-003	B004 OTROS	1,321,716.00	
8110-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA	1,464,491.07	
8110-4101-4173-008	A003 EXAMENES	1,545.22	
8110-5281-4211-003	MINISTRACION DE RECURSOS ESTATALES	14,152,500.00	
8110-U006-4211-001	PROYECTO FT049 - RECURSOS FEDERALES POR REMANENTES DE EJERCICIO 2015. DEL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)	53,495,298.00	
	SUBTOTAL:	70,797,798.00	0
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0	70,522,102.00
8120-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES		315,117.71
8120-4101-4173-003	B004 OTROS		1,306,366.00
8120-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA		1,252,211.07

8120-4101-4173-008	A003 EXAMENES	609.22	
8120-5281-4211-003	MINISTRACION DE RECURSOS ESTATALES	14,152,500.00	
8120-U006-4211-001	PROYECTO FT049 - RECURSOS FEDERALES POR REMANENTES DE EJERCICIO 2015, DEL INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (FORTAB)	53,495,298.00	
	SUBTOTAL:	0	70,522,102.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	0	0
8140-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES		
8140-4101-4173-003	B004 OTROS		
8140-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA		
8140-4101-4173-008	A003 EXAMENES		
	SUBTOTAL:	0	0
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	0	275,896.00
8150-4101-4173-002	A002 EXP. Y OTORGAMIENTO DE DOCUMENTOS OFICIALES	47,130.00	
8150-4101-4173-003	B004 OTROS	15,350.00	
8150-4101-4173-007	B001 CUOTAS DE COOPERACION VOLUNTARIA	212,280.00	
8150-4101-4173-008	A003 EXAMENES	936	
	SUBTOTAL:	0	275,696.00
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	-5,404,902.10	0
8220-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	-53,522.40	
8220-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	-89,036.24	
8220-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS		
8220-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		
8220-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
8220-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-30,000.00	
8220-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	-2,398.35	
8220-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	-722.44	
8220-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	-1,499.00	
8220-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
8220-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8220-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8220-FT027-11301	SUELDOS BASE	-3,008,289.41	
8220-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	-1,849.34	
8220-FT027-13415	COMPENSACIONES	-791,915.87	
8220-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	-119,483.66	
8220-FT027-17102	Estímulos al personal operativo	-76,443.77	
8220-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-4,506.08	
8220-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	-67,071.20	
8220-FT041-21503	MATERIAL IMPRESO		
8220-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	-96,000.00	
8220-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	-45,259.00	



8220-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		
8220-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-397,000.00	
8220-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	-205	
8220-FT041-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
8220-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS		
8220-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	-8,273.19	
8220-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		
8220-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		
8220-FT043-11301	SUELDOS BASE	-110,490.79	
8220-FT043-13415	COMPENSACIONES	-510,491.38	
8220-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	-5,005.12	
8220-FT043-17102	Estímulos al personal operativo	-5,125.07	
8220-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-314.79	

SUBTOTAL: -5,404,902.10 0

8230 PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO 0 0

8230-FT015-21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS		
8230-FT015-22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES		
8230-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
8230-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS		
8230-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
8230-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8230-FT041-21503	MATERIAL IMPRESO		
8230-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		
8230-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	-25,000.00	
8230-FT041-34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		
8230-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00	
8230-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		

SUBTOTAL: 0 0

8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO 372,000.00 0

8240-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
8240-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		
8240-FT015-24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		
8240-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
8240-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS		
8240-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA		
8240-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		
8240-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
8240-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8240-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8240-FT027-11301	SUELDOS BASE		



8240-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		
8240-FT027-13415	COMPENSACIONES		
8240-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		
8240-FT027-17102	Estimulos al personal operativo		
8240-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		
8240-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		
8240-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
8240-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		
8240-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		
8240-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	372,000.00	
8240-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS		
8240-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS		
8240-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8240-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		
8240-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		
8240-FT043-11301	SUELDOS BASE		
8240-FT043-13415	COMPENSACIONES		
8240-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		
8240-FT043-17102	Estimulos al personal operativo		
8240-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		
	SUBTOTAL	372,000.00	0
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0	0
8250-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
8250-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		
8250-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
8250-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS		
8250-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA		
8250-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		
8250-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
8250-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8250-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8250-FT027-11301	SUELDOS BASE		
8250-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		
8250-FT027-13415	COMPENSACIONES		
8250-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		
8250-FT027-17102	Estimulos al personal operativo		
8250-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		
8250-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		
8250-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREO, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		



8250-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		
8250-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		
8250-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
8250-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS		
8250-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS		
8250-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8250-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		
8250-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		
8250-FT043-11301	SUELDOS BASE		
8250-FT043-13415	COMPENSACIONES		
8250-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		
8250-FT043-17102	Estímulos al personal operativo		
8250-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		
		SUBTOTAL:	0 0
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	3,126,769.78	0
8260-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS		
8260-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		
8260-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
8260-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS		
8260-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA		
8260-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL		
8260-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
8260-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8260-FT015-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		
8260-FT027-11301	SUELDOS BASE	1,874,882.27	
8260-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	988	
8260-FT027-13415	COMPENSACIONES	592,720.73	
8260-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	73,059.47	
8260-FT027-17102	Estímulos al personal operativo	48,836.96	
8260-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	1,651.73	
8260-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		
8260-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
8260-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		
8260-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		
8260-FT041-33104	OTRAS ASESORÍA PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS		
8260-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS		
8260-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS		
8260-FT041-35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	8,273.19	
8260-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		
8260-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		



8260-FT043-11301	SUELDOS BASE	58,923.55	
8260-FT043-13415	COMPENSACIONES	461,044.82	
8260-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	2,653.25	
8260-FT043-17102	Estímulos al personal operativo	2,665.92	
8260-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	169.89	
	SUBTOTAL	3,126,769.78	0
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	1,906,132.32	0
8270-FT015-21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	53,522.40	
8270-FT015-21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	69,036.24	
8270-FT015-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	30,000.00	
8270-FT015-31201	SERVICIOS DE GAS	2,398.35	
8270-FT015-31301	SERVICIOS DE AGUA	722.44	
8270-FT015-31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	1,499.00	
8270-FT015-35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		
8270-FT015-35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		
8270-FT027-11301	SUELDOS BASE	1,133,407.14	
8270-FT027-13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS	861.34	
8270-FT027-13415	COMPENSACIONES	199,195.14	
8270-FT027-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	46,424.19	
8270-FT027-17102	Estímulos al personal operativo	27,606.81	
8270-FT027-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	2,854.35	
8270-FT041-21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	67,071.20	
8270-FT041-26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	96,000.00	
8270-FT041-31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	45,259.00	
8270-FT041-31702	SERVICIOS DE TIMBRADO ELECTRÓNICO		
8270-FT041-33303	SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	205	
8270-FT041-34701	FLETES Y MANIOBRAS	25,000.00	
8270-FT041-37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES		
8270-FT041-37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		
8270-FT043-11301	SUELDOS BASE	51,567.24	
8270-FT043-13415	COMPENSACIONES	46,546.56	
8270-FT043-15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO	2,351.87	
8270-FT043-17102	Estímulos al personal operativo	2,459.15	
8270-FT043-39803	SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	144.9	
	SUBTOTAL	1,906,132.32	0
	TOTAL	161,386,513.19	161,386,513.19



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

La consolidación de la democracia y del estado de derecho requieren de una administración pública eficaz y eficiente en la utilización de los recursos que el mandato popular le ha confiado, para lo cual es necesario instrumentar las mejores prácticas de disciplina, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de generar ahorros y evitar el máximo incremento en el gasto corriente.

Los recursos económicos de que dispongan el gobierno del Estado, de los municipios, así como de sus respectivas administraciones públicas paraestatales se administrarán con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Se debe fomentar el esquema de adquisiciones consolidadas por sector en función de las necesidades de cada dependencia, para el abasto de materiales y útiles de oficina, telefonía celular, suministro de combustibles, etcétera.

4. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

El instituto de Formación para el trabajo del Estado de Tabasco es creado como un organismo descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación mediante Acuerdo No. 16087 Publicado en el Suplemento 6142 B del Periódico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 18 de Julio de 2001 y firmado por el Gobernador del Estado Lic. Enrique Priego Oropeza.

Existe un acuerdo de colaboración con la Federación, en el cual el Estado aportará el 40% del presupuesto que determine la federación. La partida de afectación estatal es la 42101 "Transferencias al Sector Educativo" y el proyecto es el FT015 "Concurrencia de Recursos Estatales para Cumplimiento del Convenio de Colaboración para el Financiamiento y Operación del Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB)" y su Objetivo es "Promover la preparación académica de los jóvenes, la reorientación de la inversión para mejorar la captación de empleo".

b) Principales cambios en su estructura.

El instituto cuenta con 7 planteles de capacitación para el trabajo en los municipios de: Centro, Paraiso, Tenosique, Nacajuca, Cunduacán, Centla y Emiliano Zapata también cuenta con aproximadamente 15 acciones móviles de capacitación en los municipios de: Balancán, Cárdenas, Cunduacán, Centro, Nacajuca, Centla, Macuspana y Emiliano Zapata.

5. Organización y Objeto Social**a) Objeto social**

Impartir e impulsar la formación para el trabajo en la entidad, propiciando una mejor calidad y vinculación de este servicio con el aparato productivo y las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional.

Se encuentra sectorizado a la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco y es coordinado por la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP.

b) Principal actividad

Impartición de cursos de formación para el trabajo.

c) Ejercicio fiscal en curso

2018

d) Régimen jurídico

Organismo descentralizado de la administración pública del estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen de institución sin fines lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

- Declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
- Declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.
- Declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.

f) Estructura organizacional básica



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

A la fecha no existen actividades por este concepto

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera son las normas emitidas por la CONAC, se utiliza el método de costo histórico.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria, en caso de no existir algún criterio establecido por la CONAC se utilizará como norma supletoria las Normas de Información Financiera emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) Actualización: para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio se utilizará un perito valuador autorizado para emitir el dictamen de valuación. Mismo que tomará el criterio de la desconexión inflacionaria.
- b) A la fecha no se realizan operaciones en el extranjero.
- c) A la fecha no se cuenta con inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
- d) El método de valuación de inventarios es a Costo Promedio.
- e) Esta institución no otorga beneficios a empleados.
- f) No existen provisiones.
- g) Se ha creado un fondo de reservas: el objetivo del fondo es mantener una reserva económica para incrementar la liquidez financiera del instituto para cubrir el pago de sueldos, absorber gastos por indemnizaciones no consideradas en el presupuesto y su localización contable es:
2-2-6-3-FN-01- Fondo de Contingencia del IFORTAB \$ 1 millones 981 mil 356.17 pesos
- h) Al momento no se han realizado cambios en políticas contables.
- i) No se han realizado reclasificaciones en el periodo reportado.
- j) Se ha realizado una depuración y cancelación de los saldos pendientes.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

- a) No se cuentan con activos en moneda extranjera
- b) No se cuentan con Pasivos en moneda extranjera
- c) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera
- d) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera
- e) No aplica por no existir operaciones en moneda extranjera

8. Reporte Analítico del Activo

- a) Todos los activos señalados en el estado financieros se encuentran útiles, en caso de deterioro o descompostura se desincorporan mediante el proceso de baja de activos.
- b) No existen cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Al corte del informe no se realizan actividades de investigación y desarrollo.
- d) El riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras es bajo ya que se busca contratar inversiones a rendimiento garantizado.
- e) No se cuenta con nuevos bienes construidos por la entidad.
- f) Se adjunta el informe de litigios por la unidad jurídica del IFORTAB.
- g) Los procedimientos para desmantelamiento de Activos son dictados por la Secretaría de administración del Estado de Tabasco.
- h) Se realiza la planeación de la compra y necesidad de los activos con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) No se cuenta con inversiones en valores.
- b) En el estado de variación del patrimonio se pueden observar los movimientos del periodo, los principales conceptos son compra de activos fijos y la utilidad/pérdida del periodo.
- c) No se cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) No se cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

- a) No se cuenta con participación en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
- b) No aplica por no participar en Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Este organismo descentralizado recibe financiamiento por subsidios de procedencia estatal y federal, al momento se han recibido todas las ministraciones señaladas en los estados financieros.
- b) La recaudación que realiza este organismo descentralizado son cobros de cuotas de inscripción, que se estiman mediante la programación de cursos vigente, la programación se ha cumplido con poca diferencia a la esperada.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Este instituto no se encuentra facultado para este inciso.
- b) No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

El instituto no ha realizado ningún trámite para solicitar calificación acerca de capacidad crediticia o de pago.

13. Proceso de Mejora

- a) Principales Políticas de control interno: Este instituto aplica el manual de normas presupuestarias y las normas de control interno que son establecidas por la Secretaría de Contraloría del estado de Tabasco.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance: Este instituto cumple los lineamientos, matriz de marco lógico, metas y alcances registrados ante la Secretaría de Planeación y Finanzas.

14. Información por Segmentos

No se requiere informar riesgos adicionales en este apartado.

15. Eventos Posteriores al Cierre


No se realizaron movimientos posteriores al cierre del periodo, ninguna de las operaciones posteriores afecta de manera significativa esta información, en caso de ser relevante se emitirá un informe específico.

16. Partes Relacionadas


No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.



LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB



L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

PROCEDENCIA: Procedencia: TODOS

Origen: TODOS

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS
DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACION Y REDUCCION	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	-1	-2	(3 = 1 + 2)	-4	-5	(6 = 5 - 1)
4173-Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	3,150,000.00	0.00	3,150,000.00	275,696.00	275,696.00	-2,874,304.00
4211-Participaciones	67,647,798.00	0.00	67,647,798.00	938,680.73	0.00	-67,647,798.00
TOTAL:	70,797,798.00	0.00	70,797,798.00	1,214,376.73	275,696.00	-70,522,102.00
					INGRESOS EXCEDENTES	

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O
DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN
DEPTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPITULO Y CONCEPTO)**

Del 01/01/2018 al 31/01/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1000 SERVICIOS PERSONALES	59,450,782.72	0.00	59,450,782.72	4,629,094.41	1,512,419.44	54,821,688.31
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	35,084,507.65	0.00	35,084,507.65	3,118,780.20	1,184,974.38	31,965,727.45
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	12,228,269.07	0.00	12,228,269.07	1,304,256.59	248,603.04	10,924,012.48
1400 Seguridad social	10,096,426.00	0.00	10,096,426.00	0.00	0.00	10,096,426.00
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	1,403,000.00	0.00	1,403,000.00	124,488.78	48,776.06	1,278,511.22
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	638,580.00	0.00	638,580.00	81,568.84	30,065.96	557,011.16
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,585,985.92	0.00	1,585,985.92	315,629.84	315,629.84	1,270,356.08
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	533,375.11	0.00	533,375.11	189,629.84	189,629.84	343,745.27
2200 Alimentos y Utensilios	201,110.81	0.00	201,110.81	0.00	0.00	201,110.81
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	48,500.00	0.00	48,500.00	0.00	0.00	48,500.00
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	630,000.00	0.00	630,000.00	128,000.00	126,000.00	504,000.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	159,000.00	0.00	159,000.00	0.00	0.00	159,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	9,761,029.36	0.00	9,761,029.36	88,177.85	78,083.04	9,672,851.51
3100 Servicios Básicos	1,899,555.20	0.00	1,899,555.20	49,878.79	49,878.79	1,849,676.41
3200 Servicios de Arrendamiento	3,202,538.88	0.00	3,202,538.88	0.00	0.00	3,202,538.88
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,152,871.88	-25,000.00	1,127,871.88	205.00	205.00	1,127,666.88
3400 Servicios financieros, bancarios y Comerciales	555,504.16	25,000.00	580,504.16	25,000.00	25,000.00	555,504.16
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	666,705.83	0.00	666,705.83	8,273.19	0.00	658,432.64
3700 Servicio de Traslado y Viáticos	345,800.00	0.00	345,800.00	0.00	0.00	345,800.00
3800 Servicios Oficiales	299,973.41	0.00	299,973.41	0.00	0.00	299,973.41
3900 Otros Servicios Generales	1,638,080.00	0.00	1,638,080.00	4,820.87	2,989.25	1,633,259.13
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,981,356.17	0.00	1,981,356.17	0.00	0.00	1,981,356.17
7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	1,981,356.17	0.00	1,981,356.17	0.00	0.00	1,981,356.17
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET FERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1 de 1

LIC.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DEL GASTO)

Del 01/01/2018 al 31/01/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1 GASTO CORRIENTE	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
2 GASTO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3 AMORTIZACIÓN DE DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4 PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5 PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1 de 1

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Del 01/01/2018 al 31/01/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2.1.1.2.1.FT .03 DIRECCION DE ADMINISTRACION	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET FERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

1 de 1

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD FUNCIÓN)**

Del 01/01/2018 al 31/01/2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
2 DESARROLLO SOCIAL	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
5 EDUCACIÓN	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. YANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.C.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



IFORTAB

Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco

CUENTA PUBLICA 2018

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA

DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2018

(En Pesos Mexicanos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones /Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
00 SIN PROGRAMA	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
00 SIN SUBPROGRAMA	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07
Total del Gasto	72,779,154.17	0.00	72,779,154.17	5,032,902.10	1,906,132.32	67,746,252.07

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEON DE LA O.

DIRECTORA GENERAL

M.A. JANET HERRERA ROLDAN

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

L.O.P. DIEGO RAMON PEREZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)

**ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018**
(Pesos Mexicanos)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN / COLOCACIÓN		AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
	A		B	C= A - B
CRÉDITOS BANCARIOS				
NO APLICA	\$	-	\$	-
TOTAL CRÉDITOS BANCARIOS				
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA				
NO APLICA	\$	-	\$	-
TOTAL OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA				
TOTAL	\$	-	\$	-

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



INSTITUTO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO (IFORTAB)

INTERESES DE LA DEUDA
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2018
 (Pesos Mexicanos)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
NO APLICA	\$ -	\$ -
TOTAL DE INTERESES DE CRÉDITOS BANCARIOS		
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
NO APLICA	\$ -	\$ -
TOTAL DE INTERESES DE OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
TOTAL		

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
 DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
I. INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I=1+2)	\$ 70,797,798.00	1,230,283.03	1,230,283.03
1. INGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
2. INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 70,797,798.00	1,230,283.03	1,230,283.03
II. EGRESOS PRESUPUESTARIOS (II=3+4)	\$ 70,797,798.00	5,200,015.95	2,001,927.96
3. EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	\$ -	\$ -	\$ -
4. EGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL	\$ 70,797,798.00	5,200,015.95	2,001,927.96
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (III= I-II)	\$ -	3,969,732.92	771,644.93

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
III. BALANCE PRESUPUESTARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT)	\$ -	3,969,732.92	771,644.93
IV. INTERES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
V. BALANCE PRIMARIO (SUPERÁVIT O DÉFICIT) (V= III - IV)	\$ -	3,969,732.92	771,644.93

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
A. FINANCIAMIENTO	\$ -	\$ -	\$ -
B. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
C. ENDEUDAMIENTO O DESENDUDAMIENTO (C= A - B)	\$ -	\$ -	\$ -

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL

L.C.P. DIEGO RAMÓN PEREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

CONCILIACION BANCARIA

**Cuenta: 0132279118 BBVA BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018**

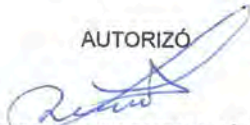
Saldo según Libros

- (+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco
- (+) Total Depósitos no considerados por nosotros
- (-) Total comisiones no consideradas por nosotros
- (-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$	3,333.96
\$	-
\$	42,515.00
\$	-
\$	-
\$	45,848.96


Saldo según Bancos

AUTORIZÓ



LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.



L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ



L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
 DE TA
 MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407
 VILLAHERMOSA CENTRO
 CENTRO
 TAB MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0132279118
No. de Cliente	33991660
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001322791187

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
 VILLAHERMOSA MEX TA
 PLAZA: VILLA HERMOSA
 TELEFONO: 3102107

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		57,591.06
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	1.738
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		86.20
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	26	0.00
al Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		8,273.82
Saldo de Operación Inicial		8,273.82
Depósitos / Abonos (+)	104	319,027.14
Retiros / Cargos (-)	11	281,452.00
Saldo Final (+)		45,848.96
Saldo de Operación Final		45,848.96
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE	C19 INTERESES GANADOS			427.42	8,701.24	8,701.24
09/ENE	09/ENE	C02 DEPOSITO EN EFECTIVO Ref. 13009			5,155.00		

Estimado Cliente,
 Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
 También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
 el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
 Con Bancomer, adelante.



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0110230383 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros

\$ 25,376.98

(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco

\$ 1,665.96

(+) Total Depósitos no considerados por nosotros

\$ -

(-) Total cargos no consideradas por nosotros

\$ -

(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$ -

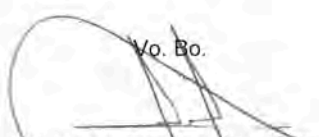
Saldo según Bancos

\$ 27,042.94

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
 DE TA
 RECURSO ESTATAL 2017
 MELCHOR OCAMPO 407
 VILLAHERMOSA CENTRO
 MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0110230383
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001102303834

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
 VILLAHERMOSA MEX TA
 PLAZA: VILLA HERMOSA
 TELEFONO: 3102107

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		41,744.29
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.36
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	6	42.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
al Comisiones		294.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		49,945.14
Saldo de Operación Inicial		49,945.14
Depósitos / Abonos (+)	5	225,043.15
Retiros / Cargos (-)	15	247,945.35
Saldo Final (+)		27,042.94
Saldo de Operación Final		27,042.94
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA	OPER	LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	OPERACIÓN	SALDO
								LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE		C19 INTERESES GANADOS			5.15		
02/ENE	01/ENE		C47 COM CHQ LIBRADOS PAGADOS DEL 01DIC17 AL 31DIC17		294.00			

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0110142352 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros

-\$ 84,486.77

(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco

\$ 105,275.55

(+) Total Depósitos no considerados por nosotros

\$ -

(-) Total abonos no consideradas por nosotros

\$ -

(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$ -


Saldo según Bancos

\$ 20,788.78

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Va. Bo.


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
 DE TA
 RECURSOS FEDERALES 2017
 MELCHOR OCAMPO 407
 VILLAHERMOSA CENTRO
 MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0110142352
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001101423524

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
 VILLAHERMOSA MEX TA
 PLAZA: VILLA HERMOSA
 TELEFONO: 3102107

Información Financiera

Rendimiento		
Saldo Promedio		304,495.82
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		2.62
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	30	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
al Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		1,765,076.03
Saldo de Operación Inicial		1,765,076.03
Depósitos / Abonos (+)	5	2,098,296.23
Retiros / Cargos (-)	56	3,842,583.48
Saldo Final (+)		20,788.78
Saldo de Operación Final		20,788.78
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE	C19 INTERESES GANADOS			19.53		
02/ENE	02/ENE	C03 CHEQUE PAGADO NO. PAGO EN EFECTIVO Ref. 194		4,702.79		1,760,392.77	1,760,392.77

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0111300865 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros

- (+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco
- (+) Total Depósitos no considerados por nosotros
- (-) Total abonos no consideradas por nosotros
- (-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-
\$	-

Saldo según Bancos

\$ -

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE TA
MELCHOR OCAMPO 407
VILLAHERMOSA CENTRO
CENTRO
TAB MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 30/01/2018
Fecha de Corte	30/01/2018
No. de Cuenta	0111300865
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001113008652

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
VILLAHERMOSA MEX TA
PLAZA: VILLA HERMOSA
TELEFONO: 3102107

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	0.00
Días del Periodo	30
Tasa Bruta Anual	% 0.010
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0 0.00
al Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	0.00
Saldo de Operación Inicial	0.00
Depósitos / Abonos (+)	1 1,041,595.97
Retiros / Cargos (-)	1 1,041,595.97
Saldo Final (+)	0.00
Saldo de Operación Final	0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
09/ENE	09/ENE	T20 SPEI RECIBIDOBAJIO 0 0000085RAMO 11 INFORTAB 2015 Ref. 005269433 030 00030790900004140414 BB2020013512			1,041,595.97		

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.



CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0111375768 BANCOMER
SALDO AL31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros

\$ -

(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco

\$ -

(+) Total Depósitos no considerados por nosotros

\$ -

(-) Total abonos no consideradas por nosotros

\$ -

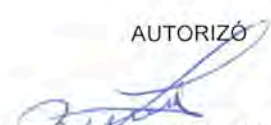
(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco

\$ -


Saldo según Bancos

\$ -

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
 DE TA
 RECURSO ESTATAL 2018
 MELCHOR OCAMPO 407
 VILLAHERMOSA CENTRO
 MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 12/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0111375768
No. de Cliente	B3233799
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001113757686

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
 DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
 VILLAHERMOSA MEX TA
 PLAZA: VILLA HERMOSA
 TELEFONO: 3102107

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		0.00
Días del Periodo		20
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.00
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Al Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento		
Saldo de Liquidación Inicial		0.00
Saldo de Operación Inicial		0.00
Depósitos / Abonos (+)	1	938,680.73
Retiros / Cargos (-)	1	938,680.73
Saldo Final (+)		0.00
Saldo de Operación Final		0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:		0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
12/ENE	12/ENE	C98 APERTURA DE CUENTA					
19/ENE	19/ENE	T20 SPEI RECIBIDOSCOTIABANK 0 0110200ABONO EN CUENTA Ref. 005385851 044			938,680.73		

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.




CONCILIACION BANCARIA

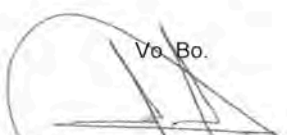
Cuenta: 0193490114 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros	\$	<u>4,613.32</u>
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$	-
(+) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$	-
(-) Total Comisiones no consideradas por nosotros	\$	-
(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$	-
Saldo según Bancos	\$	<u>4,613.32</u>

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vº Bº


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TA
PROYECTOS REMANENTES Y REFRENDOS 2014
MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407
VILLAHERMOSA CENTRO
MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0193490114
No. de Cliente	A9406104
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001934901145

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA VILLAHERMOSA MEX TA
PLAZA: VILLA HERMOSA
TELEFONO: 3102107

Información Financiera

Rendimiento	
Saldo Promedio	4,885.78
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	% 1.738
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	7.31
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	
Cheques pagados	0 0.00
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0 0.00
al Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0 0.00
Abonos Objetados	0 0.00

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	4,613.32
Saldo de Operación Inicial	4,613.32
Depósitos / Abonos (+)	1 291.26
Retiros / Cargos (-)	1 291.26
Saldo Final (+)	4,613.32
Saldo de Operación Final	4,613.32
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE	C19 INTERESES GANADOS			291.26	4,904.58	4,904.58
30/ENE	30/ENE	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468		291.26		4,613.32	4,613.32

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA

Cuenta: 0160732354 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros	\$ 48,589.63
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
(+) Total Comisiones no consideradas por nosotros	\$ -
(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
Saldo según Bancos	\$ 48,589.63

AUTORIZÓ

LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Vo. Bo.

L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ

L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE TA
MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407
VILLAHERMOSA CENTRO
CENTRO
TAB MEXICO CP 86000

Periodo	DEL 01/01/2018 AL 31/01/2018
Fecha de Corte	31/01/2018
No. de Cuenta	0160732354
No. de Cliente	33991660
R.F.C	IFT010702SY9
No. Cuenta CLABE	012790001607323542

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
VILLAHERMOSA MEX TA
PLAZA: VILLA HERMOSA
TELEFONO: 3102107

Información Financiera

Rendimiento	
Saldo Promedio	48,656.55
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual	1.738
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	72.83
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones de la cuenta	
Cheques pagados	0
Manejo de Cuenta	0.00
Anualidad	0.00
Operaciones	0
Comisiones	0.00
Cargos Objetados	0
Abonos Objetados	0

MONEDA NACIONAL

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	48,589.63
Saldo de Operación Inicial	48,589.63
Depósitos / Abonos (+)	1
Retiros / Cargos (-)	1
Saldo Final (+)	48,589.63
Saldo de Operación Final	48,589.63
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	0

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT		Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE	C19 INTERESES GANADOS			71.54	48,661.17	48,661.17
30/ENE	30/ENE	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468		71.54		48,589.63	48,589.63

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.



INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE TABASCO.

CONCILIACION BANCARIA


Cuenta: 0104381424 BANCOMER
SALDO AL 31 DE ENERO DE 2018

Saldo según Libros	\$ 18,419.00
(+) Total cheques en tránsito no considerados por el Banco	\$ -
(+) Total Depósitos no considerados por nosotros	\$ -
(-) Total abonos no consideradas por nosotros	\$ -
(-) Total Depósitos en libros no considerados por el Banco	\$ -
Saldo según Bancos	\$ 18,419.00

AUTORIZÓ


LIC. LESVIA DEL CARMEN LEÓN DE LA O
DIRECTORA GENERAL DEL IFORTAB

Va. Bo.


L.C.P. DIEGO RAMÓN PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ELABORÓ


L.C.P. YANET HERRERA ROLDÁN
JEFA DEL DEPTO. DE
CONTABILIDAD

MELCHOR OCAMPO 2DO PISO 407
VILLAHERMOSA CENTRO
MEXICO

CP 86000

SUCURSAL : 7681 GOBIERNO TABASCO
DIRECCION: PAGES LLERGO S/N COL. NUEVA
VILLAHERMOSA MEX TA
PLAZA: VILLA HERMOSA
TELEFONO: 3102107

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento		
Saldo Promedio		18,420.16
Días del Periodo		31
Tasa Bruta Anual	%	0.010
Saldo Promedio Gravable		0.00
Intereses a Favor (+)		0.16
ISR Retenido (-)		0.00
Comisiones de la cuenta		
Cheques pagados	0	0.00
Manejo de Cuenta		0.00
Anualidad		0.00
Operaciones	0	0.00
Comisiones		0.00
Cargos Objetados	0	0.00
Abonos Objetados	0	0.00

Comportamiento	
Saldo de Liquidación Inicial	18,419.00
Saldo de Operación Inicial	18,419.00
Depósitos / Abonos (+)	1.24
Retiros / Cargos (-)	1.24
Saldo Final (+)	18,419.00
Saldo de Operación Final	18,419.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:	

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (Inversiones)

Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	Antes de Impuestos		N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
02/ENE	01/ENE	C19 INTERESES GANADOS			1.24	18,420.24	18,420.24
30/ENE	30/ENE	W41 TRASPASO ENTRE CUENTAS TRASPASO ,ENTRE CUENTAS BMRCASH Ref. REFBNTC00107468		1.24		18,419.00	18,419.00

Estimado Cliente,
Su Estado de Cuenta ha sido modificado y ahora tiene más detalle de información.
También le informamos que su Contrato ha sido modificado,
el cual puede consultarlo en cualquier sucursal o www.bancomer.com
Con Bancomer, adelante.

BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
 Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. México R.F.C. BBA830831LJ2



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC: IFT010702SY9 Hoja 1 de 1
Denominación o razón social: INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO

Tipo de declaración: Normal
Tipo de periodicidad: Mensual
Período de la declaración: Diciembre Ejercicio: 2017
Fecha y hora de presentación: 30/01/2018 09:34 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 247657005

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR RETENCIONES POR SALARIOS		
Impuesto a cargo:		0	
Cantidad a cargo:		0	
Cantidad a pagar:		0	
Concepto de pago 2:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES		
Impuesto a cargo:		0	
Cantidad a cargo:		0	
Cantidad a pagar:		0	
Concepto de pago 3:	ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		
Impuesto a cargo:		0	
Cantidad a cargo:		0	
Cantidad a pagar:		0	

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello Digital : boribFuwfNUYPP4fKxoJTylrFAs1cEnp5BY/BetxmyWW1NyINkgnLueiHGrWTYcQBES7YrpfR1KtQxg3+NvHP8gdMG66UdDxq9Z75k82uKrkj9E8CIIItkRu8hcFfw4tN3sHPN2KXnAsNIW87CfCdRcPEJtWE2Ug6QXPu9A4=



RECIBO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

PASEO DE LA SIERRA No.435
COLONIA REFORMA
VILLAHERMOSA
CENTRO
TABASCO
RFC: GET710101FW1

Fecha: 30-01-2018
Operación: 2018/167549
Transacción: 2018/120970

No. Folio : 2018013067350
Pág : 1 / 1

RFC: IFT010702SY9
Nombre: INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
Establecimiento: INSTITUTO DE FORMACION PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE TABASCO
Municipio: CENTRO Establecimiento: 1
Localidad: VILLAHERMOSA Periodo Pago: 201712
Colonia: CENTRO Tipo Declaración: NORMAL
Dirección: C MELCHOR OCAMPO 407 S/N
Teléfono: 9933149014

PAGOS REALIZADOS :

SON : CERO PESOS 00/100 M.N.)

TOTAL \$.00

CHEQUE BBVA BANCOMER, S.A.

\$.00

Por el siguiente concepto :
NOMINA MENSUAL

Cadena Original:

0080000=IFT010702SY9|0080003=2018167549|0080001=0|0080005=10:01:18|0080004=30012018|0080010=27||0080008= 2018120970|0080011= 2018013067350|0080012= 4|0080013= I|0080024= 1|0080025= 201712|0080026= N

Sello Digital:

0e8782873c56222592fa21d81d0cd93745e15a266ccbf694a6149394c35adb3e02fd40ccdf0dd7f7d9113f25563de4bb4a2088a92dc9df0603867765ca2dfdb617afe786c444044db9b89b130d0cb42f5ef971f704e9202f76117d6fcdc7756b6140da48443e924f8682b2c9e88211008bf52ef01697e3710b867853ac46dac455969cf3d8c75bfb0691c43e962252e1a9f8abdcfdac140e9d6555e8007436bc1633b006b5846fe465779303d5ff3d320d4a96ea1849ab8c5d998bbf70b83e5283268f1773a921b422c2efd61607c5931de7062ffdb82141b7c9419784932ffe6b093c296880033bac55689139499ad4b71ed14133a138a783733a7bd9ecc263

UUID :

001f83bd-80fc-4ab1-0000-016147ee76e6



Para facturación electrónica ingrese a <https://recaudanet.spf.tabasco.gob.mx:9091/CFDIGET/> capturando el RFC, número de operación y la siguiente contraseña 155MVBVD